

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

OBRAS Y VIAS

PROYECTO
DE
CAMINO VECINAL
DE

CARMONITA AL PUERTO DE LAS HERRERIAS

(INTERPROVINCIAL)

*Contralista
Sabiniano Bejarano
Aldea del Cano
(CACERES)*



Ingeniero:

D. DOMINGO DIAZ-AMIRONA Y MORENO

AÑO 1.930

verbo — 17152.50 p^{ta}

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

PROYECTO

DE

CAMINO VECINAL

DE

CARMONITA AL PUERTO DE LAS HERRERIAS

(INTERPROVINCIAL)



Ingeniero D. DOMINGO DIAZ-AMBRONA Y MORENO

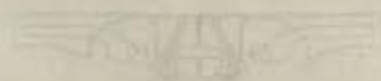
AÑO DE 1.930

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

PROYECTO

CAMINO VECINAL

(EXTRINSECA)



Impreso en D. DOMINGO DE ALVARADO Y HEREDIA

AÑO DE 1900

DOCUMENTO NÚM. 1

MEMORIA

DOCUMENTO NÚM. 1

MEMORIA

M E M O R I A

ANTECEDENTES.- El camino vecinal interprovincial de Carmonita a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres en el Puerto de las Herrerías, está incluido en el Plan provincial aprobado por la Superioridad.- Merced a ofertas posteriores del Ayuntamiento de Carmonita que suponen baja a la subvención ha sido incluido en el grupo de los caminos de construcción preferente.-

Estando en construcción muy avanzada los caminos de Carmonita a su estación y Cordobilla a la estación de Carmonita, y en proyecto el de Cordobilla a La Nava de Santiago, tiene gran importancia la vía de comunicación que proyectamos, pues es la comunicación más directa con Cáceres de todo un grupo importante de pueblos, como Montijo, Puebla de la Calzada, La Nava de Santiago, Cordobilla de Lácara y Carmonita.- Aún prescindiendo de este interés general, el camino de Carmonita a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, en el Puerto de las Herrerías, tiene importancia grande para los pueblos de Carmonita y Alcuescar, a los que pone en comunicación, y, aún suponiendo que no se construya el trozo de La Nava a Cordobilla; servirá para comunicar con carretera a Cordobilla y Carmonita, que en otro caso solo poseería la salida del ferro-carril.-

TRAZADO.- Empalma este camino con el actualmente en construcción de Carmonita a su estación ferrea.- Durante los primeros 200 metros es necesario ceñirse a los callejones del pueblo, aunque rectificándolos y ensanchándolos, por ser la única solución posible para empalmar ambos caminos.-

Una vez fuera de ellos seguimos el camino en líneas generales, auri-

que trazando alineaciones rectas tan amplias como es posible.-

Tiene en total el camino 11 vértices, el tanto por ciento de longitud en curvas es de 15,54, y el promedio de alineaciones rectas de 131,74 metros.-

En alzado es también aceptable el trazado, pues, no obstante la dificultad de tener que subir una ladera muy pendiente, mediante una elección cuidadosa de los vértices, y aprovechando la suavidad de la ladera que no presenta vaguadillas ni desigualdades, puede culminarse la rampa sin pasar ^{mayor} ~~apenas~~ del 7 por 100 en recta.-

El movimiento de tierras a efectuar supone 6.681,999 metros cúbicos de desmonte y 5.786,987 metros que cubica el terraplen descontados los huecos para obras de fábrica.- Hay pues un exceso de aquel sobre este de 895,012 metros cúbicos, lo que indica que la compensación es aceptable, como así mismo el volumen total de tierras a remover.-

ENSANCHE DE CURVAS

Como en otros caminos proyectados por esta Sección hemos introducido un nuevo anejo, el número 5, en el que se calculan las cubicas de desmonte y terraplén, como así mismo los metros cuadrados de firme consolidado que supone de aumento el ensanche de las curvas proyectado trazando el borde interior de las curvas con tangente 1,5 veces la de la curva exterior.-

OBRAS DE FÁBRICA

No atraviesa el trazado cauce alguno de importancia, y eso se refleja en la cifra del importe total del anejo nº 2, de paso de cauces que no llega al 7 por 100 del presupuesto de ejecución material.-

En total se proyectan 4 tajeas del modelo especial nº 1 normales, 1 del mismo modelo prolongada, 1 del modelo especial nº 3 normal, y otra del mismo prolongada.-

P R E C I O S

Hemos dedicado a la fijación de los precios unitarios preferente atención, y para calcularlos hemos seguido un razonamiento y exposición análogos a los que ya han figurado en proyectos de esta clase en la provincia.-

E X P L A N A C I O N E S:

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN TIERRA FRANCA.-

Suponemos la jornada de 8 horas y un jornal medio para el peón de 3,50 pesetas, y que en 10 horas de trabajo se excavan 11 metros cúbicos; resulta así:

Excavación:	$-\frac{10}{11}-$	x	$-\frac{3,50}{8}-$	=		0,398	ptas.-
Útiles y herramientas:	5	por	1,000			0,002	"
Resto de obra:	5	por	100			0,020	"
<u>Total</u>						<u>0,42</u>	<u>"</u>

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN TIERRA DURA.-

Se supone que en 10 horas excava el peón 6 metros cúbicos:

Excavación:	$-\frac{10}{6}-$	x	$\frac{3,50}{8}$	=		0,729	ptas.-
Útiles y herramientas:	5	por	1,000			0,003	"
Resto de obra:	5	por	100			0,037	"
<u>Total</u>						<u>0,77</u>	<u>"</u>

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN ROCA FLOJA.-

Se supone que un peón puede remover 2 metros cúbicos con picos, barras, etcétera:

Excavación:	$-\frac{10}{2}-$	x	$\frac{3,50}{8}$	=		2,187	ptas.-
Útiles y herramientas:	12	por	100			0,262	"
Resto de obra:	5	por	100			0,122	"
<u>Total</u>						<u>2,57</u>	<u>"</u>

METRO CÚBICO DE EXCAVACIÓN EN ROCA DURA.-

Se supone que un barrenero y el auxiliar, que ganan 4,50 3,50 pesetas respectivamente, arrancan en 10 horas de trabajo 3 metros cúbicos:

Excavación:	$-\frac{10}{3}-$	x	$\frac{4,50}{8}-\frac{13,50}{8}$	=	3,333 ptas. -
EXPLOSIVOS:	{ Dinamita: $\frac{0,600}{3}$ Kgrs.- a 4,38 ptas.				0,876 "
	{ Mecha: $\frac{4 \text{ metros.}}{3}$ = 0,175 ptas. ..				0,233 "
	{ Detonadores: $-\frac{4}{3}-$ a 0,10 pts.				0,133 "
Utiles y herramientas:	10	por	100		0,458 "
Resto de obra:	5	por	100		0,229 "
Total					5,26 "

METRO CÚBICO DE DEPÓSITO EN CABALLEROS.-

Se supone, como ordinariamente sucede, que los caballeros se hacen a los lados de los desmontes, donde sobran los productos excavados, y por tanto que se ejecutan a tiro de pala; en este supuesto, un peón tira 15 metros cúbicos en 10 horas de trabajo.- Tendremos, pues;

Metro cúbico de depósito en caballeros, ejecutado a tiro de pala:

$$-\frac{10}{15}- \times -\frac{3,50}{8}- = \dots\dots\dots 0,29 \text{ ptas.-}$$

METRO CÚBICO DE TERRAPLEN HECHO CON LOS PRODUCTOS DE LAS EXCAVACIONES

A la vista del movimiento de tierras a ejecutar en el camino y los transportes a hacer para la confección de terraplenes, hemos adoptado el precio de 1,26 pesetas, muy aceptable como medio en proyectos de esta clase, y descompuesto como sigue:

Transporte	1,00 ptas.-
Arreglo y consolidación	0,15 "
Refino	0,05 "
Resto de obra: 5 por 100	0,06 "
Total	1,26 "

METRO CÚBICO DE TERRAPLEN HECHO CON TIERRAS DE PRÉSTAMO

Podemos suponer en transporte de las tierras de 50 metros, y que se hace en carretillas de 0,040 metros cúbicos de capacidad: si las excavaciones son en tierra dura, tendremos:

$$\text{Excavación: } -\frac{10}{6}- \times -\frac{3,50}{8}- = \dots\dots\dots 0,729 \text{ ptas.-}$$

$$\text{Transporte en carretillas: } 50 \times 0,167 \times \frac{3,50}{8} = \dots\dots\dots 0,365 \text{ "}$$

$$\text{Suma y sigue ... } 1,094 \text{ "}$$

Presupuesto	10	1.000.000
Subvenciones	10	1.000.000
Transferencias	10	1.000.000
Recaudación	10	1.000.000
Resultados	10	1.000.000
Reserva de contingencia	10	1.000.000
Total	10	1.000.000

El presente presupuesto se elabora en virtud de las competencias que le confiere la Ley Orgánica de las Diputaciones Locales, en su artículo 10, y de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, en su artículo 102.

Presupuesto	10	1.000.000
Subvenciones	10	1.000.000
Transferencias	10	1.000.000
Recaudación	10	1.000.000
Resultados	10	1.000.000
Reserva de contingencia	10	1.000.000
Total	10	1.000.000

El presente presupuesto se elabora en virtud de las competencias que le confiere la Ley Orgánica de las Diputaciones Locales, en su artículo 10, y de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, en su artículo 102.

Presupuesto	10	1.000.000
Subvenciones	10	1.000.000
Transferencias	10	1.000.000
Recaudación	10	1.000.000
Resultados	10	1.000.000
Reserva de contingencia	10	1.000.000
Total	10	1.000.000

El presente presupuesto se elabora en virtud de las competencias que le confiere la Ley Orgánica de las Diputaciones Locales, en su artículo 10, y de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, en su artículo 102.

Presupuesto	10	1.000.000
Subvenciones	10	1.000.000
Transferencias	10	1.000.000
Recaudación	10	1.000.000
Resultados	10	1.000.000
Reserva de contingencia	10	1.000.000
Total	10	1.000.000

Suma anterior	1,094 ptas.-
Carga y descarga: $0^h 67 \times \frac{3,50}{8} = \dots\dots\dots$	0,293 "
Indemnización de parcelas: $4 \text{ m}^2 \times 0,20 = \dots$	0,400 "
Resto de obra: 5 por 100	0,089 "
<u>Total</u>	<u>1,88 "</u>

METRO LINEAL DE EXPLANACIÓN COMPLETAMENTE TERMINADA.-

La clasificación de las excavaciones da 351,822 metros cúbicos en tierra franca; 4.239,800 metros cúbicos en tierra dura; 668,150 - metros cúbicos en roca floja, y 1.422,227 metros cúbicos en roca-dura, los que, valorados a los precios por unidad antes deducidos, aumentando el refino de los desmontes a 0,10 pesetas el metro cúbico, el valor del terraplén, ya sea ejecutado con los desmontes o de préstamos, el refino de los taludes a 0,05 pesetas y los depósitos en caballeros, obtenemos (anejo nº 4) el precio del metro de explanación completamente terminada, que resulta ser 7,24 pesetas.-

OBRAS DE FÁBRICA

Antes de determinar el precio de las distintas unidades que entran en las obras de fábrica, necesitamos conocer el valor de los transportes de las distintas unidades de materiales.-

TRANSPORTE A UN KILÓMETRO CON VOLQUETE O CARRO DE UNA CABALLERIA.-

Un volquete o carro de una caballería carga en peso 750 kilogramos y en volumen 0,400 metros cúbicos; anda en una hora 4 kilómetros, mitad con carga y mitad vacío; tendremos, por lo tanto, para el tiempo, en fracción de horas, invertido en el transporte a un kilómetro de distancia, ida y vuelta, en cada uno de los casos citados.-

$$P = \frac{P}{2 \times 750} = \frac{P}{1,500} \quad P = \text{peso del metro cúbico del material transportado.}$$

$$T = \frac{1}{2 \times 0,400} = \frac{1}{0,800}$$

TRANSPORTE A UN KILÓMETRO CON CARRO DE DOS CABALLERIAS

Un carro de dos caballerías carga en peso 1,400 kilogramos y en volumen 0,750 metros cúbicos, y anda en una hora 4 kilómetros, mitad con carga y mitad vacío.- Deduiremos de aquí el tiempo invertido, en fracción de horas, en el transporte a un kilómetro de distancia, ida y vuelta, en cada uno de los casos citados:

$$P = \frac{P}{2 \times 1,400} = \frac{P}{2,800} \quad P = \text{peso del metro cúbico del material transportado.}$$

$$T = \frac{1}{2 \times 0,750} = \frac{1}{1,500}$$

Comencemos ya, conocido los transportes, por hallar los precios de las distintas unidades que entran en las obras de fábrica, y demos principio por determinar las de los morteros:

METRO CÚBICO DE MORTERO ORDINARIO

Precio del metro cúbico de arena.- La arena procede del Arroyo de las rozaderas y tendrá una distancia media de transporte de 3,000,00 metros; el transporte se hace en volquetes, que con el conductor ganan 11,00 pesetas en las 8 horas de trabajo.- Tendremos, en estos supuestos:

Excavación:	0 ^h 90	x	$\frac{3,50}{8}$	=		0,394	ptas.-
Transporte:	1 ^h 00	x	3,000	x	$\frac{11,00}{8}$	=	 4,125 "
Carga, descarga	{	Volquete:	0 ^h 50	x	$\frac{11,00}{8}$	=	... 0,687 "
y		Peón:	0 ^h 50	x	$\frac{3,50}{8}$	=	 0,218 "
tiempo perdido:.-							
Tamizado y lavado:	1 ^h 10	x	$\frac{3,50}{8}$	=		0,481	"
Resto de obra:	5	por	100			0,295	"
Total						6,20	"

METRO CÚBICO DE MORTERO HIDRÁULICO.-

Se compondrá de 250 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena.

La tonelada de cemento vale 120 pesetas en estación de Carminita.-

El transporte al pie de obra tiene un recorrido medio de 5 kilómetros.

Si empleamos para este transporte el carro de dos caballerías, este transporte valdrá:

Transporte:	$\frac{1,200}{2 \times 1,400}$	x 5	x $\frac{16,00}{8}$	=	4,285 ptas.-
Carga, des-	{ Carro:	0 ^h , 50	x $\frac{16,00}{8}$	=	1,000 "
carga, etc.:	{ Peón:	1 ^h , 00	x $\frac{3,50}{8}$	=	0,438 "
Total					5,723 "

Y la tonelada de cemento al pie de obra, valdrá 125,72 pesetas.-

EL METRO CÚBICO DE MORTERO HIDRÁULICO, VALDRÁ:

250 kilogramos de cemento	31,430 ptas.-
Un metro cúbico de arena	6,200 "
0,430 metros cúbicos de agua	0,430 "
Manipulación: 7 ^h x $\frac{3,50}{8}$ =	3,063 "
Útiles y herramientas: 1 por 100	0,411 "
Resto de obra: 5 por 100	2,056 "
Total	43,59 "

METRO³ DE MAMPOSTERÍA ORDINARIA CON MORTERO HIDRÁULICO EN CIMIENTOS

Se supone que se aprovecha el 0,90 de la piedra en fragmentos; se necesitan, pues, 1,100 metros cúbicos de piedra.- Esta procede de las canteras del camino, y tiene 1,500 kilómetros de transporte medio, y éste se hace con carros de dos caballerías.-

Suponemos que un metro cúbico de roca en masa da, arrancada con explosivos, 1,650 metros cúbicos de fragmentos, y que de estos, en una primera selección, para elegir mampuestos, se aprovecha tan sólo el 75 por 100; valiendo, como hemos visto, 5,26 pesetas la extracción del metro cúbico de roca, y admitiendo que un oficial de albañil gana 6,50 pesetas y el peón 3,50 pesetas, tendremos:

Adquisición de la piedra:	5,26 x $\frac{1,100}{1,650 \times 0,75}$ = ..	4,676 ptas.-
Transporte:	$\frac{1,100}{1,500}$ x 1,500 x $\frac{16,00}{8}$ =	2,200 "
Suma y sigue		6,876 "

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

	Suma anterior	6,876 ptas.-
Carga, des-	{ Carro: $0^h 50 \times 1,100 \times \frac{16,00}{8} = \dots$	1,100 "
carga, etc.:	{ Peón: $0^h 70 \times 1,100 \times \frac{3,50}{8} = \dots$	0,337 "
Desbaste y prepara-	{ ción de mampuestos: $3^h 33 \times \frac{3,50}{8} = \dots$	1,457 "
Colocación	{ Albañil: $5^h 00 \times \frac{6,50}{8} = \dots$	4,063 "
en obra:.-	{ Peón: $5, 00 \times \frac{3,50}{8} = \dots$	2,188 "
Mortero:	0,300 metros cúbicos, a 43,59 =	13,077 "
Resto de obra:	5 por 100	1,455 "
	<u>Total</u>	<u>30,55 "</u>

METRO CÚBICO DE MAMPOSTERIA CARRADA CON MORTERO HIDRAULICO.

Se supone que de un metro cúbico de fragmentos se aprovecha el 87 %; se necesita, por lo tanto, 1,150 metros cúbicos de fragmentos.-

Un cantero gana 7 pesetas de jornal.-

Adquisición y trans-	{ porte al pie de obra $8,313 \times \frac{1,150}{1,100} = \dots$	8,691 ptas.-
Desbaste y preparación:	$6, 67 \times \frac{7,00}{8} = \dots$	5,836 "
Asieto	{ Albañil: $7^h 50 \times \frac{6,50}{8} = \dots$	6,094 "
en obra	{ Peón: $7^h 50 \times \frac{3,50}{8} = \dots$	3,281 "
Mortero:	0,250 metros cúbicos, 43,59 =	10,897 "
Resto de obra:	5 por 100	1,740 "
	<u>Total</u>	<u>36,54 "</u>

METRO CÚBICO DE MADERAS PARA CIMBRAS Y ANDAMIOS

Suponemos que el precio del metro cúbico de madera en Carmonita es de 300 pesetas.-

El transporte al pie de obra es de 5 kilómetros, y se hace con carros de dos caballerías.- El carpintero gana 8 pesetas.- Así tendremos:

MATERIAL:	{ Madera	300,000 ptas.-
	{ Transporte: $0^h 52 \times 5 \times \frac{16,00}{8} = \dots$	5,200 "
	{ Carga, des-	
	{ Carro: $0^h 38 \times \frac{16,00}{8} = \dots$	0,760 "
	{ carga, etc. { Peón: $0, 76 \times \frac{3,50}{8} = \dots$	0,333 "
	Suma y sigue	306,293 "

Suma anterior	306,293 ptas.-
Preparación: Carpintero 30 ^h , 00 x $\frac{8,00}{8}$ =	30,000 "
COLOCACIÓN:.- { Carpintero: 20 ^h , 00 x $\frac{8,00}{8}$ =	20,000 "
{ Peón: 60 ^h , 00 x $\frac{3,50}{8}$ =	26,250 "
Resto de obra: 5 por 100	19,127 "
Total	401,67 "

METRO CÚBICO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN MASA

Para precio de adquisición de la piedra ponemos 1,75 pesetas.-

El hormigón lo suponemos compuesto por 0,800 metros cúbicos de piedra machacada, 0,400 metros cúbicos de arena y 250 kilogramos de cemento, y para el machaqueo de la piedra aumentamos el del afirmado en un 50 por 100 por el mayor esmero y menor tamaño a que hay que hacer la operación.-

Adquisición de la piedra: 0,800 x 1,75 =	1,400 ptas.-
Transporte: $\frac{0,800}{1,500}$ x 2 x $\frac{16,00}{8}$ =	2,133 "
Carga, des- { Carro: 0,50 x 0,800 x $\frac{16,00}{8}$ = ..	0,800 "
carga, etc.: { Peón: 0,70 x 0,800 x $\frac{3,50}{8}$ = ...	0,245 "
Machaques: 0,800 a 3,75 =	3,000 "
Cemento: 250 Kgrs. a 125,72 =	31,430 "
Arena: 0,400 metros cúbicos a 6,20 =	2,480 "
Agua: 0,180 metros cúbicos a 1,00 =	0,180 "
Manipulación: 7 ^h , 00 x $\frac{3,50}{8}$ =	3,063 "
EMPLEO: { Albañil: 5 ^h , 00 x $\frac{6,50}{8}$ =	4,063 "
{ Peón: 10 ^h , 00 x $\frac{3,50}{8}$ =	4,375 "
Útiles y herramientas: 1 por 100	0,532 "
Resto de obra: 5 por 100	2,658 "
Total	56,36 "

METRO CÚBICO DE HORMIGÓN MOLDEADO EN OBRAS PEQUEÑAS

100,000	
20,000	
30,000	
40,000	
50,000	
60,000	
70,000	
80,000	
90,000	
100,000	
110,000	
120,000	
130,000	
140,000	
150,000	
160,000	
170,000	
180,000	
190,000	
200,000	
210,000	
220,000	
230,000	
240,000	
250,000	
260,000	
270,000	
280,000	
290,000	
300,000	
310,000	
320,000	
330,000	
340,000	
350,000	
360,000	
370,000	
380,000	
390,000	
400,000	
410,000	
420,000	
430,000	
440,000	
450,000	
460,000	
470,000	
480,000	
490,000	
500,000	
510,000	
520,000	
530,000	
540,000	
550,000	
560,000	
570,000	
580,000	
590,000	
600,000	
610,000	
620,000	
630,000	
640,000	
650,000	
660,000	
670,000	
680,000	
690,000	
700,000	
710,000	
720,000	
730,000	
740,000	
750,000	
760,000	
770,000	
780,000	
790,000	
800,000	
810,000	
820,000	
830,000	
840,000	
850,000	
860,000	
870,000	
880,000	
890,000	
900,000	
910,000	
920,000	
930,000	
940,000	
950,000	
960,000	
970,000	
980,000	
990,000	
1,000,000	

ANEXO II. CUANTAS DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALFARERIA.

El presente anexo tiene por objeto dar a conocer el resultado de la investigación realizada en el año 1971, sobre la producción de cerámica en la provincia de Badajoz. Los datos han sido obtenidos de los registros de la industria cerámica, de los censos de la industria y de los datos de la producción de cerámica en la provincia de Badajoz. Los datos han sido obtenidos de los registros de la industria cerámica, de los censos de la industria y de los datos de la producción de cerámica en la provincia de Badajoz.

1,000	
2,000	
3,000	
4,000	
5,000	
6,000	
7,000	
8,000	
9,000	
10,000	
11,000	
12,000	
13,000	
14,000	
15,000	
16,000	
17,000	
18,000	
19,000	
20,000	
21,000	
22,000	
23,000	
24,000	
25,000	
26,000	
27,000	
28,000	
29,000	
30,000	
31,000	
32,000	
33,000	
34,000	
35,000	
36,000	
37,000	
38,000	
39,000	
40,000	
41,000	
42,000	
43,000	
44,000	
45,000	
46,000	
47,000	
48,000	
49,000	
50,000	
51,000	
52,000	
53,000	
54,000	
55,000	
56,000	
57,000	
58,000	
59,000	
60,000	
61,000	
62,000	
63,000	
64,000	
65,000	
66,000	
67,000	
68,000	
69,000	
70,000	
71,000	
72,000	
73,000	
74,000	
75,000	
76,000	
77,000	
78,000	
79,000	
80,000	
81,000	
82,000	
83,000	
84,000	
85,000	
86,000	
87,000	
88,000	
89,000	
90,000	
91,000	
92,000	
93,000	
94,000	
95,000	
96,000	
97,000	
98,000	
99,000	
100,000	

AFIRMADO: METRO LINEAL DE FIRME CONSOLIDADO

Por 15.- Encomienda, para 75,00 pesetas.

ANEXO: CUENTA DE GASTOS

La cuenta de gastos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, en el ejercicio de 1900, se compone de los siguientes rubros:

1. Gastos de personal: 1.000,00 pesetas.

2. Gastos de material: 500,00 pesetas.

3. Gastos de viaje: 200,00 pesetas.

4. Gastos de imprenta: 100,00 pesetas.

5. Gastos de alquiler: 50,00 pesetas.

6. Gastos de otros conceptos: 150,00 pesetas.

Total: 2.000,00 pesetas.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, en el ejercicio de 1900, ha gastado en concepto de personal, material, viaje, imprenta, alquiler y otros conceptos, la suma de 2.000,00 pesetas.

Por ende, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, en el ejercicio de 1900, ha gastado en concepto de personal, material, viaje, imprenta, alquiler y otros conceptos, la suma de 2.000,00 pesetas.

ANEXO: CUENTA DE INGRESOS

La cuenta de ingresos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, en el ejercicio de 1900, se compone de los siguientes rubros:

CUENTA DE INGRESOS

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, en el ejercicio de 1900, ha ingresado en concepto de personal, material, viaje, imprenta, alquiler y otros conceptos, la suma de 2.000,00 pesetas.

del metro lineal de caja 1,00 pesetas.-

R E C E B O:

Ponemos para el precio del metro cúbico 2,12 pesetas, obtenido de suponer el precio de excavación en tierra dura, con transporte de cien metros con carretilla, y que un peón tarda 0,01 horas en extender el correspondiente al metro cuadrado de afirmado.

EXTENSIÓN, ARREGLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PIEDRA.

Suponemos que un peón tarda una hora en la extensión y arreglo del metro cúbico de piedra machacada; valdrá esta operación 0,44 pesetas; para riego y consolidación ponemos 1,25 pesetas, precio corriente en la provincia para la misma unidad. El precio, pues, de la extensión, arreglo y consolidación por metro cuadrado, valdrá:

$$\frac{0,44 + 1,25}{4} \times 0,884 = \dots\dots\dots 0,37 \text{ ptas.-}$$

Estos precios elementales son los que nos han servido en el anejo número 3 para determinar el precio del metro lineal de afirmado, que es el de 8,26 pesetas.

OBRAS ACCESORIAS:

Los precios unitarios de estas partidas que forman este articulo del presupuesto son las que en proyectos de esta clase han figurado en la provincia.

C O N S E R V A C I O N:

Hemos deducido el importe de la conservación de las obras de fábrica durante el tiempo que prescribe el Pliego adicional al General de condiciones facultativas para Caminos vecinales, aprobado por la Superioridad, a razón de 20 pesetas cada tajeta.

Para la conservación del firme y explanación suponemos necesarios 15 metros cúbicos de piedra y 50 jornales por kilómetro.

Con estos datos el coste de conservación arroja un total de 912,42 - pesetas.

P R E S U P U E S T O:

Arroja el resumen de la valoración de obra un presupuesto de ejecución

ARTÍCULO 1.º

El presente convenio se celebra entre el Sr. D. Juan de Dios, propietario de la finca sita en el término municipal de Badajoz, y el Sr. D. Juan de Dios, propietario de la finca sita en el término municipal de Badajoz, para el arrendamiento de la finca sita en el término municipal de Badajoz, por el término de diez años, a contar desde el día de la firma del presente convenio.

ARTÍCULO 2.º

El arrendatario se obliga a pagar al propietario la cantidad de diez reales por hectárea, anualmente, en el día de la firma del presente convenio, y en los días siguientes, en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en la proporción de un tercio por cada mes.

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

ARTÍCULO 3.º

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

ARTÍCULO 4.º

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

ARTÍCULO 5.º

El presente convenio se celebra en el día de la firma del presente convenio, en el término municipal de Badajoz.

material de 51.071,87 pesetas.- Agregandole un 15 por 100 (1 % de imprevisto, 5 % de dirección y administración y 9 % de beneficio industrial) llegamos a un presupuesto de contrata de 58,732,67 pesetas.

Lo gastado en el estudio han sido 1,221,62 pesetas.- Para el replanteo ponemos el 1 % o sean 587,32 pesetas.- Suponiendo necesario un día por kilómetro para la liquidación, importaria esta operación .- Por dieta de la brigada tecnica 262,50 pesetas, por 194 kilómetros de recorrido a 0,50, 97 pesetas, para jornales de la brigada obrera 87 pesetas, compuesta de un capataz a 5 pesetas y seis obreros a 4 pesetas, 150, pesetas para materiales de campo y gabinete y 100 pesetas para delineación y escritura.- Suma en total la liquidación 696,50 pesetas, y la partida para estudio, replanteo y liquidación 2.505,43 pesetas.

El presupuesto total obtenido sumando esta partida al presupuesto de contrata es de 61.238,10 pesetas.-

HOJA DE DATOS FUNDAMENTALES:

Atraviesa el trazado el termino de Carmonita, que es el único peticionario de la provincia de Badajoz.- Le corresponde una subvención del 65 % .-

Ofrece el Ayuntamiento peticionario una baja del 2 % de la subvención.- Con esta base, y teniendo en cuenta el importe de la partida, para estudio, confrontación y liquidación redactamos la hoja de datos fundamentales.- Según ella, la subvención total concedida al Ayuntamiento, hecha la baja ofrecida por la entidad peticionaria es de 39.008,67 pesetas, la parte con que debe contribuir el Ayuntamiento es de 22.229,43 pesetas, y la aportación de la Excm. Diputación para sumar con la del Ayuntamiento es de 36.503,24 pesetas y que asciende a un presupuesto total de contrata de 58.732,67 pesetas.

EJECUCIÓN DEL CAMINO:

La Excm. Diputación determinará en su día que entidad será la constructora del camino .- El plazo de ejecución es, según la Instruc -

ción de seis meses, que estimamos suficiente.-

Badajoz 24 de Diciembre de 1.930

El Ingeniero Autor del Proyecto.-

D. Diaz Ambrosio.

EXAMINADO:
El Ingeniero Director

algunos de ellos, que se encuentran en el...

...de los que se encuentran en el...

...de los que se encuentran en el...

...de los que se encuentran en el...

...de los que se encuentran en el...

...de los que se encuentran en el...



ANEJOS DE LA MEMORIA

Número 1.—Cubicación de las obras de tierra.

- » 2.—*Cubicación y valoración de las obras de fábrica de madera y hierro.*
- » 3.—*Valoración del metro lineal de firme.*
- » 4.—*Valoración del metro lineal de explanación.*
- " 5.— VALORACIÓN DE LAS EXPLANACIONES Y AFIRMADO EN EL ENSANCHE DE CURVAS.-

ANEXOS DE LA MEMORIA

1. — El contenido de los libros de la memoria.
2. — La información y el conocimiento de los libros de la memoria y de la memoria.
3. — El contenido de los libros de la memoria.
4. — El contenido de los libros de la memoria.
5. — El contenido de los libros de la memoria.
6. — El contenido de los libros de la memoria.
7. — El contenido de los libros de la memoria.
8. — El contenido de los libros de la memoria.
9. — El contenido de los libros de la memoria.
10. — El contenido de los libros de la memoria.
11. — El contenido de los libros de la memoria.
12. — El contenido de los libros de la memoria.
13. — El contenido de los libros de la memoria.
14. — El contenido de los libros de la memoria.
15. — El contenido de los libros de la memoria.
16. — El contenido de los libros de la memoria.
17. — El contenido de los libros de la memoria.
18. — El contenido de los libros de la memoria.
19. — El contenido de los libros de la memoria.
20. — El contenido de los libros de la memoria.
21. — El contenido de los libros de la memoria.
22. — El contenido de los libros de la memoria.
23. — El contenido de los libros de la memoria.
24. — El contenido de los libros de la memoria.
25. — El contenido de los libros de la memoria.
26. — El contenido de los libros de la memoria.
27. — El contenido de los libros de la memoria.
28. — El contenido de los libros de la memoria.
29. — El contenido de los libros de la memoria.
30. — El contenido de los libros de la memoria.

CUBICACION DE LAS OBRAS DE TIERRA

Tip. «La Alianza»-Badajoz

PERFILES		Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles		TERRAPLÉN — Mts. cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
	TERRAPLÉN — Mts. cua- drados	DESMONTE — Mts. cua- drados						
1	"	0,48	"					
2	"	0,48	25,00	12,00				
3	"	0,48	23,00	11,040				
4	"	9,07	2 8,00	133,560				
5	"	9,01	25,00	226,000				
6	"	0,48	28,00	139,720				
7	"	0,48	33,00	15,840				
8	"	0,48	37,00	17,760	859,270	"	"	859,270
9	"	3,00	12,00	20,880				
10	"	3,00	13,00	39,000				
11	"	0,48	25,00	435500				
12	"	1,31	25,00	22,250				
13	"	9,98	18,00	102,420				
14	"	5,08	10,00	75,300				
15	"	1,78	19,98	68,531				
16	"	4,25	19,98	60,139				
17	"	5,34	16,04	76,831	384,752	384,752		
18	1,253,25	25,00	16,750	107,250				
19	0,600,98	25,00	23.250	52,751				
20	4,96	"	25,00	69,500				
21	7,86	"	18,20	116,662				
22	5,57	"	48,80	327,448				
23	4,40	"	48,80	243,024				
24	6,18	"	26,20	138,598				
25	3,47	"	33,00	160,710				
26	9,23	"	17,00	107,950				
27	5,79	"	31,14	233,863				
28	4,30	"	19,93	100,468				
29	3,000"58	19,93	62 ,779	57,797	72,297	72,297		
30	3,000,58	25,00	75,000	14,500				
SUMA TOTAL			1676,000		1.316,319	457,049	"	859,270

PERFILES			Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles			TERRAPLÉN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
	TERRAPLÉN	DESMONTE							
	Mts. cua- drados	Mts. cua- drados							
SUMAS ANTERIORES, ..				1.676,000	"	1.316,319	457,049	"	859,270
30	2,003,80	"	"	"	"				
31	" 8,38	25,00	25,000	151,000					
32	0,468,31	20,00	4,060	166,800					
33	" 8,58	6,00	1,380	50,640	715,690	715,690			
34	" 7,70	25,00	30,440	203,500					
35	0"901,90	25,00	11,250	120,000					
36	0,62 "	25,00	17,750	23,750					
37	0,30 "	25,00	11,500						
38	" 0,94	25,00	3,750	11,750					
39	" 0,50	25,00	44,250	18,000					
40	" 0,50	25,00	"	13,250					
41	" 7,29	28,00	"	109,760	339,760	339,760			
42	0,751,49	25,00	9,500	109,750					
43	1,751,48	25,00	31,250	37,250					
44	2,250,86	25,00	50,000	29,250					
45	2,94 "	25,00	65,000	10,750					
46	0,51 "	45,00	77,850						
47	1,06 "	25,00	18,250						
48	" 1,07	25,00	14,500	24,000					
49	" 0,44	25,00	266,350	42,075					
50	" 4,72	25,00	"	64,500	189,575	189,575			
51	0,67 "	25,00	8,250	59,000					
52	2,62 "	25,00	29,750						
53	3,88 "	25,00	81,250						
54	" "	25,00	49,750						
55	7,40 "	15,00	55,500						
56	" 0,37	35,00	129,500	6,300	11,050	11,050			
57	0,36 "	25,00	4,500	4,750					
58	" "	25,00	4,500						
59	0,88 "	25,00	11,000						
60	0,37 "	13,00	8,710						
61	" 1,00	11,83	22,477	5,915	5,915				



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PERFILES			Distancias entre los perfiles Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles			TERRAPLÉN Metros cúbicos	DESMONTE Metros cúbicos	EN TOTAL Metros cúbicos	EN TIERRA Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA Metros cúbicos	EN ROCA Metros cúbicos
	TERRAPLÉN Mts. cua- drados	DESMONTE Mts. cua- drados							
70	SUMA ANTERIOR			2422,227	"	2.578,309	1719,039	"	859,270
61		1,00							
62	0,10	"	25,00	1,250	12,500				
63		0,44	25,83	1,290	56,82				
64			24,00	2,540	5,280	114,215	114,215		
65		0,94	25,34		11,909				
66		1,07	25,00		25,000				
67			25,00		2,700				
68	0,25		50,00	6,500					
69	3,95		25,00	52,500					
70	4,45		25,00	105,000					
71	4,45		18,00	80,100					
72	10,69		2,00	15,140					
73	2,30		2,00	25,980					
74			28,00	32,200					
75	0,62		15,00	4,650					
76	0,25		35,00	15,050					
77		1,07	25,00	3,000	2,675				
78		4,04	20,00	304,120	51,000	149,775	149,775		
79		5,07	10,00		45,500				
80	1,34		20,00	13,400	50,600				
81	13,55		22,00	165,000					
82	20,03		21,00	352,590					
83	27,53		2,00	47,560					
84	22,00		2,00	49,520					
85	20,15		25,00	526,750					
86	9,76		25,00	373,750					
87	2,62		25,00	154,750					
88		2,10	25,00	32,750	25,000				
89		11,20	35,00	1716,070	215,250				
90		18,36	38,00		561,640	1768,890	1179,260	"	589,630
91		19,76	25,00		475,250				
92		19,59	25,00		491,750				
	SUMA TOTAL			4444,957		4.611,189	3.162,289		1.448,900



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PERFILES		Distancias entre los perfiles — Mts. lineales	VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A CADA ENTREPERFIL		VOLUMEN DE DESMONTE EN CADA GRUPO DE ENTREPERFILES FIJADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS			
Núm. de orden	Superficie en los perfiles TERRAPLEN — Mts. cua- drados	DESMONTE — Mts. cua- drados	TERRAPLEN — Metros cúbicos	DESMONTE — Metros cúbicos	EN TOTAL — Metros cúbicos	EN TIERRA — Metros cúbicos	EN TERRENO DE TRANSITO DE TIERRA A ROCA — Metros cúbicos	EN ROCA — Metros cúbicos
SUMAS ANTERIORES...			4444,957		4.611,189	3.162,289		1.448,90
92	19,5							
93	17,76	25,00		469,250				
94	13,50	31,00		484,530				
95	3,90	25,00		217,500	1.393,960	928,307		465,653
96	4,24	25,00		97,680				465,653
97	2,89	25,00		89,000				
98	1,34	25,00	16,750	36,000				
99	17,34	7,00	65,380					
100	25,63	18,00	386,640					
101	11,74	24,00	447,360					
102	0,51	25,00	153,000					
103	3,16	25,00	6,250	27,000				
104	4,45	25,00	1075,380	95,000				
105	4,04	25,00		106,000				
106	0,48	50,00		138,000				
107	0,75	25,00		15,250	676,850	676,850		
108	2,10	30,00		42,600				
109	0,48	50,00		64,500				
110	3,09	50,00		89,000				
111	1,07	25,00		52,000				
112	0,88	25,00		24,500				
113	0,48	25,00		17,000				
114		25,00		6,000				
115	1,06	25,00	13,250					
116	1,06	25,00	26,500					
117	3,27	50,00	108,000					
118	3,74	25,00	87,500					
119	3,40	20,00	71,400					
T O T A L			5826,987		6.681,999	4.767,446		1.914,553
CUBICA EL DESMONTE						6.681,999		
CUBICA EL TERRAPLEN					5.826,987			
A DESCONTAR POR OBRAS DE FABRICA ..					40,000			
Diferencia a favor del desmonte. Metros cúbicos							895,012.	

ANEJO NÚM. 2

CUBICACIÓN Y VALORACIÓN

DE LAS

Obras de fábrica, de madera y hierro

Cubicación y valoración de las obras de fábrica, de madera y hierro

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	INDICACIÓN DE		Número de partes iguales	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase	PRECIO de la unidad — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
	LA CLASE DE FÁBRICA O DE OBRA	LAS PARTES DE LA OBRA		LINEALES			SUPERFICIALES		CÚBICAS					
				Longitud Metros	Latitud Metros	Altura o espesor Metros	Parciales o auxiliares Mts. cuadrados	Totales o definitivas Mts. cuadrados	Parciales o auxiliares Metros cúbicos	Totales o definitivas Metros cúbicos				
Tajea modelo especial nº 1, para los perfiles 24-46-53 y 117 Cota rja media 0,70 mts.	EMPLAZAMIENTO													
	EXCAVACIÓN	(Explanación y encachado	1	5,00	0,90	0,58					2,610	3,601	1,86	6,70
		Muros en vuelta	4	0,50	1,77	0,28				0,991				
		CIMENTOS												
		Rastrillo	2,	0,50	0,90	0,40				0,360	2,484	1,86	4,62	
	Muros en vuelta	4	0,50	1,77	0,60				2,124					
	RELLENO DE CIMENTOS													
	MAMPOSTERIA ORDINARIA CON MORTERO HIDRÁULICO)		igual a su excavación								2,484	2,484	30,55	75,89
	ALZADO													
	MAMPOSTERIA CARREADA CON MORTERO HIDRÁULICO.-	{	Muros	4	0,50	1,78	0,20				0,711	2,403	36,54	87,81
			Muros	4	0,35	1,80	0,36				0,911			
			Muros	4	0,35	1,82	0,27				0,688			
			Chaflanes extremos	4	0,35	0,25	0,075				0,026			
			Timpano	2	0,35	0,80	0,12				0,067			
	HORMIGÓN HIDRÁULICO	{	Cuerpo de la obra	1	5,03			0,4229			2,127	2,571	70,45	181,13
			Imposta de coronación	2							0,444			
											T O T A L			356,15
Tajea modelo especial nº 1 para el perfil nº 100, prolongada en 5,00 mts.	CIMENTOS													
	EXCAVACIÓN	Encachado	1	10,00	0,90	0,20					1,800	4,284	1,86	8,34
		Rastrillo, y muro como la excavación								2,484				
	Mamposteria ordinaria para relleno de rastrillo y muros como la anterior									2,484	2,484	30,55	75,89	
	ALZADO													
	MAMPOSTERIA CARREADA.	{	Resto de obra como la anterior							2,403	2,403	36,54	87,81	
	HORMIGÓN HIDRÁULICO.-	{	Cuerpo de obra	1	10,00			0,4229			4,241	4,685	70,45	330,06
			Imposta de coronación	2							0,444			
											T O T A L			502,10

 ACCIÓN DAJOZ

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	INDICACIÓN DE		Número de partes iguales	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase	PRECIO de la unidad — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
	LA CLASE DE FÁBRICA O DE OBRA	LAS PARTES DE LA OBRA		Longitud — Metros	LINEALES		SUPERFICIALES		CÚBICAS					
					Latitud — Metros	Altura o espesor — Metros	Parciales o auxiliares — Metros cuadrados	Totales o definitivas — Metros cuadrados	Parciales o auxiliares — Metros cúbicos	Totales o definitivas — Metros cúbicos				
Tajea modelo especial nº 3 para el perfil 72 Cota roja 1,48	Excavaciones	Encachado	1	5,03	1,30	0,25				1,385	5,142	1,86	9,57	
		pa emplazamiento	2	0,50	1,30	0,40				0,520				
		to y cimientos	4	0,50	2,49	0,65				3,237				
	Mampostería ordinaria	) Hormigón de 150 Kgros. en relleno de rastrillos y muros como excavación								3,757	3,757	30,55	114,78	
	A L Z A D O													
	Hormigón de 250 kilogramos.	Muros	4	0,50	2,49	0,45				2,241	5,461	36,54	199,54	
		Chañanes extremos	4	0,35	2,49	0,86				2,997				
		Timpanos	2	0,35	0,35	0,35				0,085				
		Cuerpo de obra	1	5,03	1,30	0,15				0,136				
		Imposta de coronación	2	6,28			0,821			4,150				
							0,05			0,628	4,778	70,45	336,61	
	T O T A L												660,50	
Tajea modelo especial nº 3 prolongada en 4,45 metros para el perfil nº 83	Excavaciones	Encachados	1	9,48	1,30	0,25				3,081	6,838	1,86	12,72	
		emplazamiento y cimientos. Rastrillos y muros como la anterior								3,757				
	Mampostería ordinaria	) para relleno de cimientos								3,757	3,757	30,55	114,78	
	A L Z A D O:													
	Hormigón de 250 Kilogramos.	Cuerpo de obra	1	9,48			0,8251			7,821	8,449	70,45	595,23	
		Imposta de coronación	2	6,28			0,0500			0,628				
		Resto de obra igual a la anterior								5,461				5,461
	T O T A L												922,27	



ANEJO NÚM. 3

VALORACIÓN DEL METRO LINEAL DE FIRME

Volumen de piedra para el firme por metro lineal: 0,884 metros cúbicos.

Idem de recebo para idem por idem idem: 0,120 metros cúbicos.

TRAMOS Perfiles.-	LONGITUD — Metros	Procedencia de la piedra	Distancia media de transporte — Metros	COSTE POR METRO CÚBICO				VOLUMEN correspondiente al tramo — Metros cúbicos	COSTE TOTAL de la piedra para el tramo — Pesetas
				Transporte — Pesetas	Adquisición — Pesetas	Machaqueo — Pesetas	TOTAL — Pesetas		
1 al 36.....	847,00	Recogida	2000	3,97	1,75	2,50	8,22	748,748	6,154,71
36 al 60.....	591,00	id	1000	2,64	1,75	2,50	6,89	522,444	3,599,64
60 al final	1455,17	Desmontes	300	1,52	0,50	2,50	4,52	1286,370	5,814,39
la misma	6,83	Recogida	500	1,97	1,75	2,50	6,22	6,037	37,55
COSTE MEDIO.....							6,09	2.593,598	15.606,29
ENSANCHE DE CURVAS.....							6,09	71,392	434,78

A N E J O N.º 4.-

VALORACION DEL METRO LINEAL DE EXPLANACION DEL CAMINO

	Pesetas.
351, 822 metros cubicos de excavacion en tierra franca a 0,42 pesetas.....	147,76
4.239, 800 metros cúbicos de excavacion en tierra dura a 0,77....	3.264,65
668,150 metros cúbicos de excavación en roca floja a 2,57...	1.717,15
1.422,227 metros cubicos de excavacion en roca dura a 5,26...	7.480,91
Refino de taludes en 6.681, 999 metros cubicos de desmante a 0,10 pesetas	668,20
5.559,692 metros cúbicos de terraplén hecho con los productos de los desmontes a 1,26 pesetas.....	7.005,21
227,295 metros cúbicos de terraplen hecho de préstamos a 1,88	427,31
Refino de taludes en 227,295 metros cúbicos de terraplén a 0,05 pesetas	11,36
301,569 metros cúbicos depositados a caballeros a 0,29 pts...	87,46
2,593 metros cúbicos de terraplén en ensanche de curvas a 1,27 pts.	3,29
99,657 metros cubicos de desmante en ensanche de curvas a 1,99 pesetas.	198,32

Suma total..... 21.001,62 X

LONGITUD DEL CAMINO..... 2.900,00

PRECIO DEL METRO LINEAL DE EXPLANACION..... 7,24 pts.

Badajoz de 1.930
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

EXAMINADO
EL INGENIERO DIRECTOR

[Firma]

ANEJO NÚM. 5

ESTADO PARA LA VALORACIÓN DE LAS EXPLANACIONES Y AFIRMADO EN EL ENSANCHE DE CURVAS A QUE SE REFIERE

EL GRAFICO (HOJA NUM. 6)

$$\text{Área} = (2T - D) R' \times 0,625.$$

$$\text{Volumen} = (2T - D) R' \times 0,625 \times C \text{ siendo } C = 0,25 [2(c + m) + (c + m) + (c + m)]$$

(No. y Eno. "La Alhambra", Badajoz-1083-30)

Vérti- ces	Perfi- les	(2 T) Tangentes $\times 2$	(D) Desarrollos	(R') Radio de la curva — 2,50	(2T - D) R'	Punto medio de la curva		Tangente de entrada		Tangente de salida		Cota media C	(2T - D) R' $\times$ C	
						c	m	c	m	c	m			
8	15	40,00	39,96	442,78	17,7112	- 0,20	0,00	0,00	0,00	- 0,50	+ 0,50	- 0,10	1,771	
9	22	100,00	97,60	182,00	436,8000	+ 0,50	0,00	+ 1,08	- 0,80	+ 0,80	- 0,80	+ 0,32		139,776
10	28	40,00	39,86	238,20	33,3480	+ 0,71	0,00	+ 0,91	0,00	+ 0,58	- 0,55	+ 0,59		19,675
11	62	100,00	99,66	495,50	19,8200	- 0,16	0,00	- 0,14	0,00	0,00	0,00	- 0,12	2,378	
					507,6792	x							4,149x	159,451x
					x 0,625=	317,2995	metros ²	x					x 0,625=	x 0,625=
					x 0,225=								2,593	99,657
					71,392	metros CÚBICOS							Metros 3	de Terra- de Des - plén.- monte.-

DOCUMENTO NÚM. 2

PLANOS

ÍNDICE

Hoja 1.^a—Plano del camino.

» —Perfil longitudinal.

» —Perfiles transversales.

» —Obras de fábrica

» —Secciones del camino.

DOCUMENTO N.º 2

PLANOS

INDICE

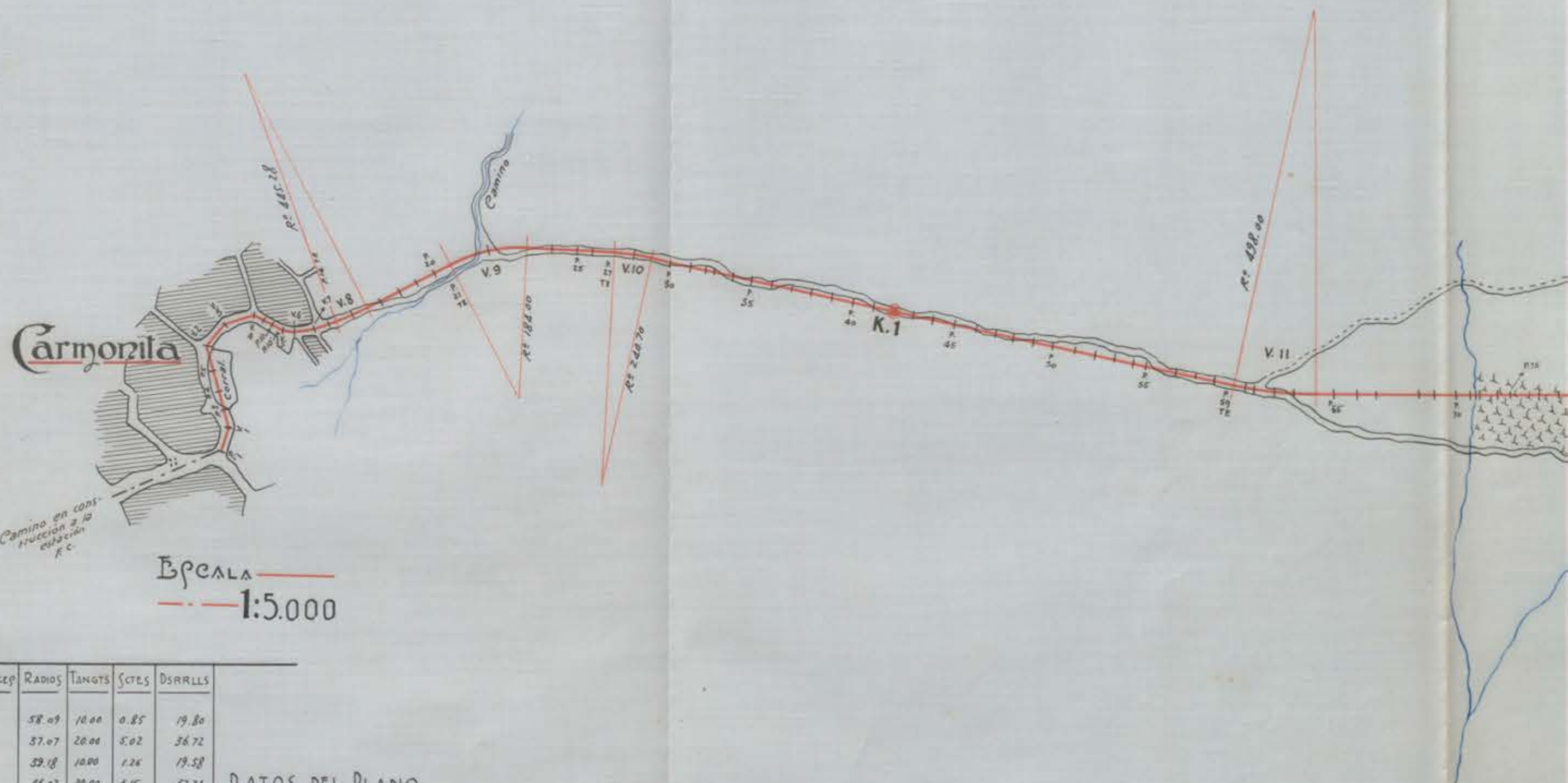
Plano de la ciudad	1
Plano de la fortificación	2
Plano de la muralla	3
Plano de la iglesia	4
Plano de la casa	5

HOJA 1.ª

PLANO DEL CAMINO

HOLA

PLANO DEL CAMINO

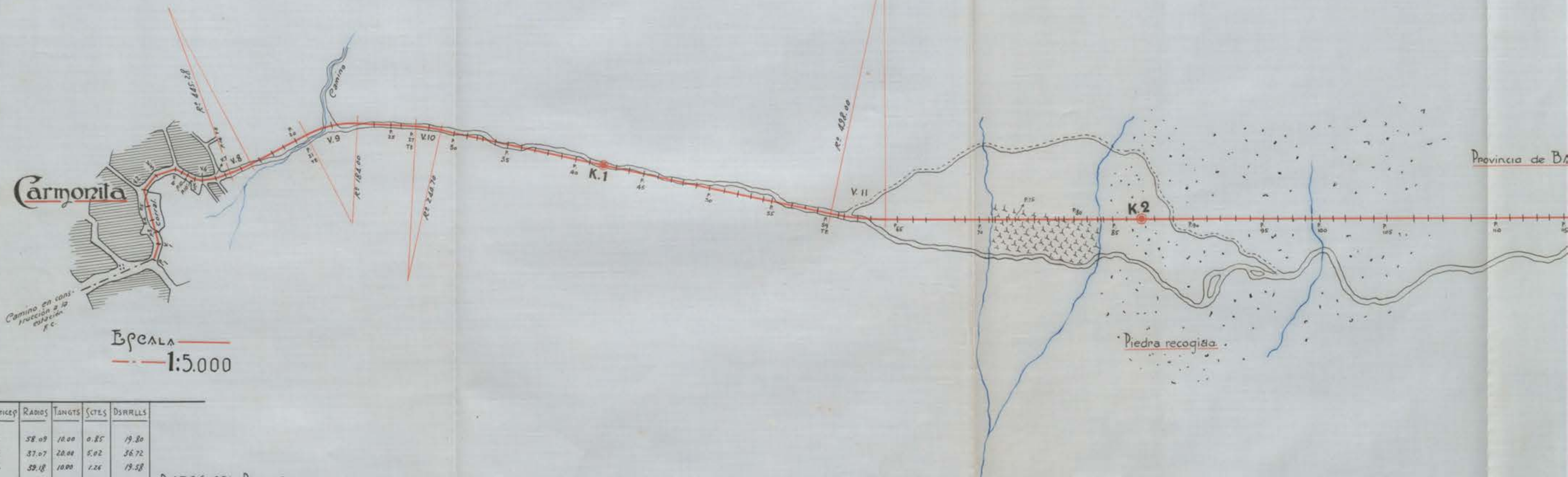


VERTICES	RADIOS	TANGTS	SCES	DSRRLLS
1	58.09	10.00	0.85	19.80
2	37.07	20.00	5.02	36.72
3	39.18	10.00	1.26	19.58
4	46.02	20.00	4.15	57.74
5	121.20	10.00	0.81	19.98
6	375.58	10.00	0.15	19.99
7	101.00	10.00	0.89	19.93
8	445.28	20.00	0.44	39.96
9	184.00	50.00	6.65	97.60
10	240.70	20.00	0.82	59.86
11	498.00	50.00	1.50	99.66
Suma los desarrollos				450.82

← DATOS DEL PLANO

Longitud del camino	2.900 .00
Suma las curvas	450 .82
Suma las rectas	1.449 .18



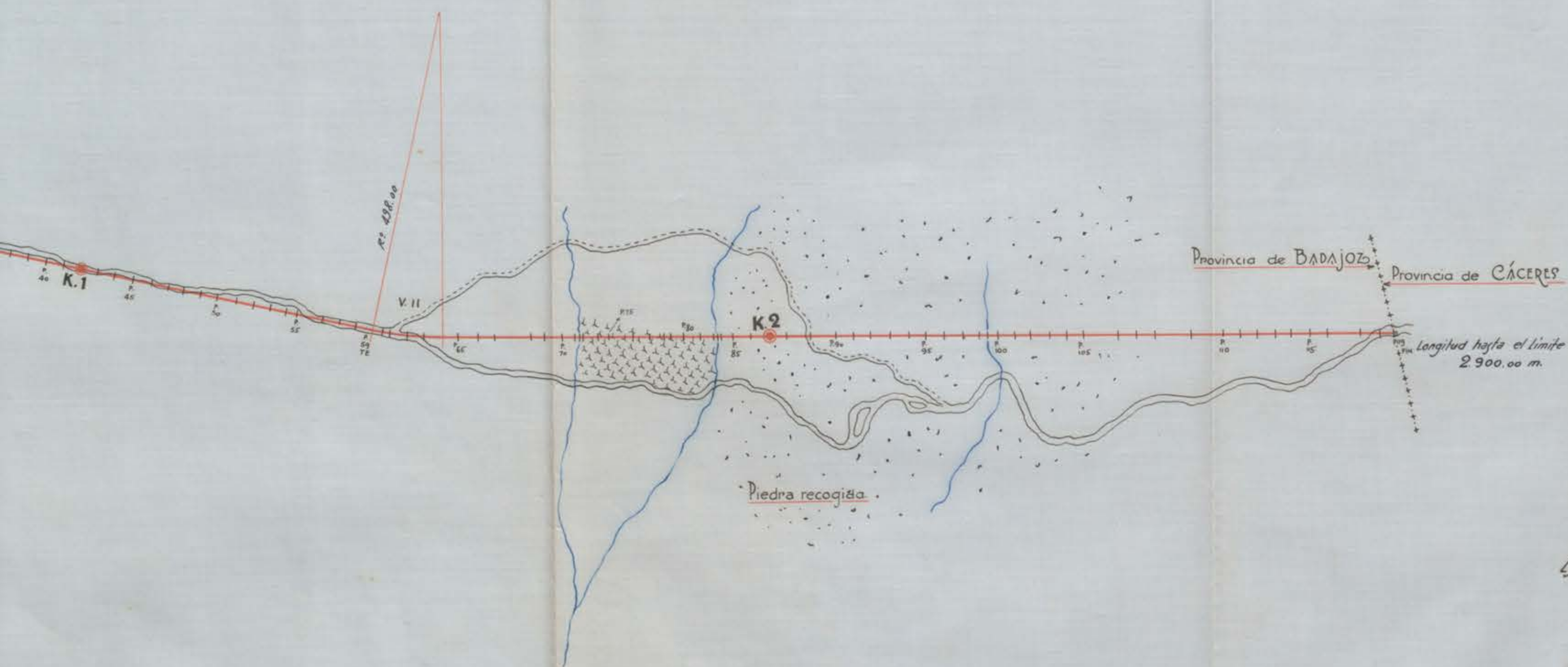


ESCALA
1:5.000

VERTICES	RADIOS	TANGTS	SCES	DESARROLLOS
1	58.09	10.00	0.85	19.80
2	37.07	20.00	5.02	36.72
3	39.18	10.00	1.24	19.58
4	46.02	20.00	4.15	37.74
5	121.20	10.00	0.41	19.38
6	373.58	10.00	0.13	19.99
7	101.00	10.00	0.49	19.93
8	445.28	20.00	0.44	39.96
9	184.00	50.00	6.85	57.60
10	240.70	20.00	0.80	39.86
11	498.00	50.00	2.50	59.66
Suma los desarrollos				450.82

DATOS DEL PLANO

Longitud del camino	2.900.00
Suma las curvas	450.82
Suma las rectas	1.449.18



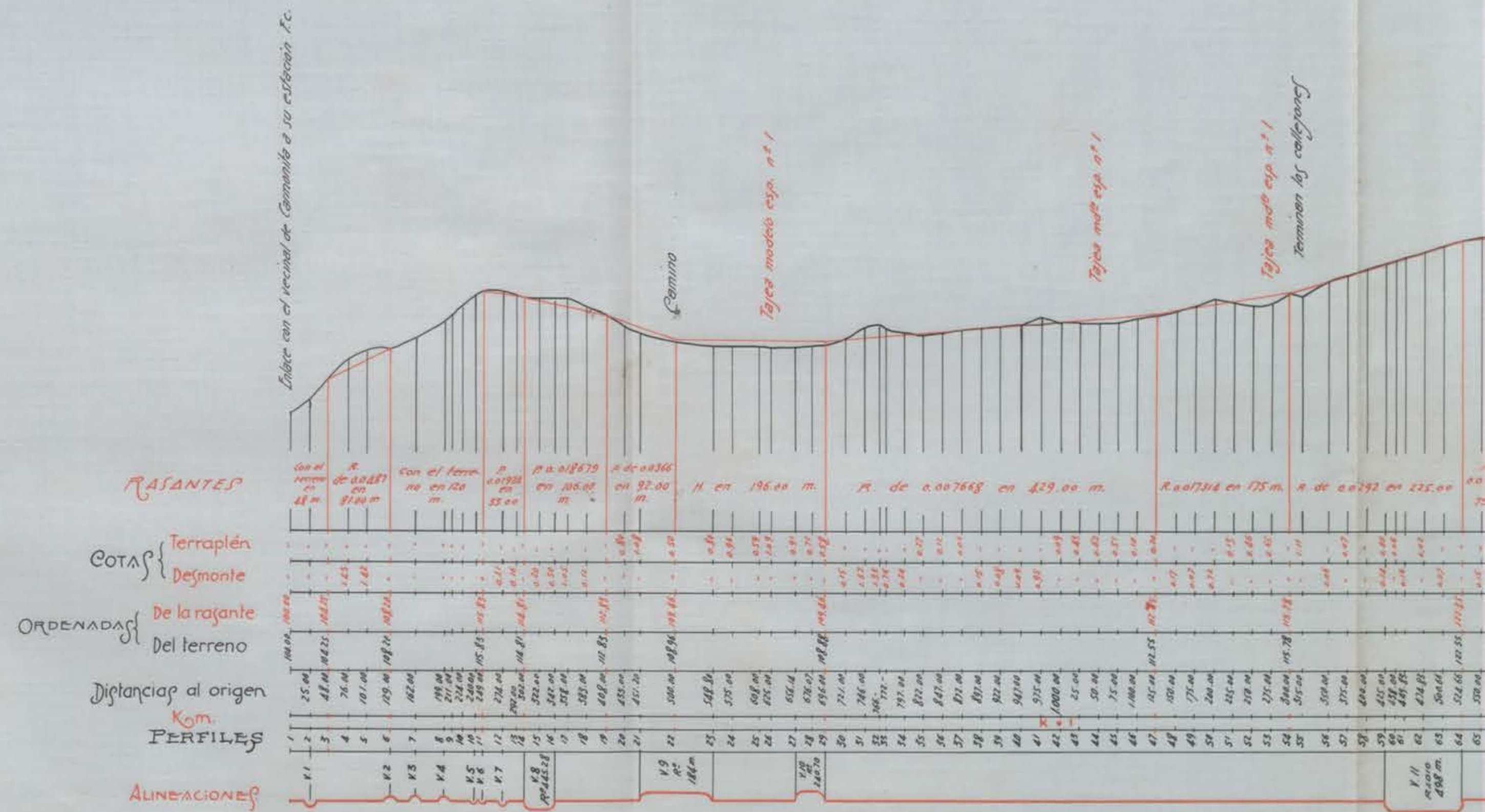
BADAJOZ 24 de Diciembre de 1930
El Ingeniero autor del Proyecto

D. Diat. Ambrona

EXAMINADO
El Ingeniero
Director

HOJA 2.ª

PERFIL LONGITUDINAL



Enlace con el vecinal de Camanita a su estación, etc.

RASANTES

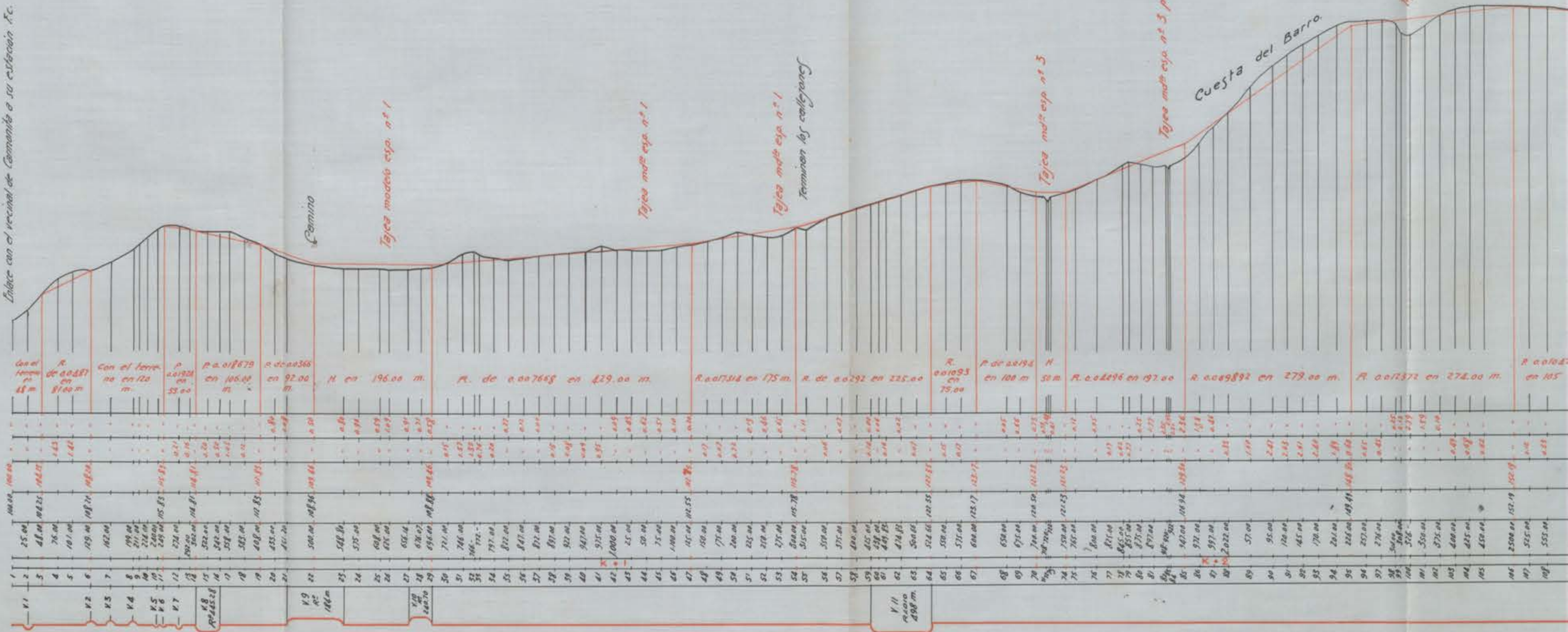
COTAS { Terraplén
Desmante

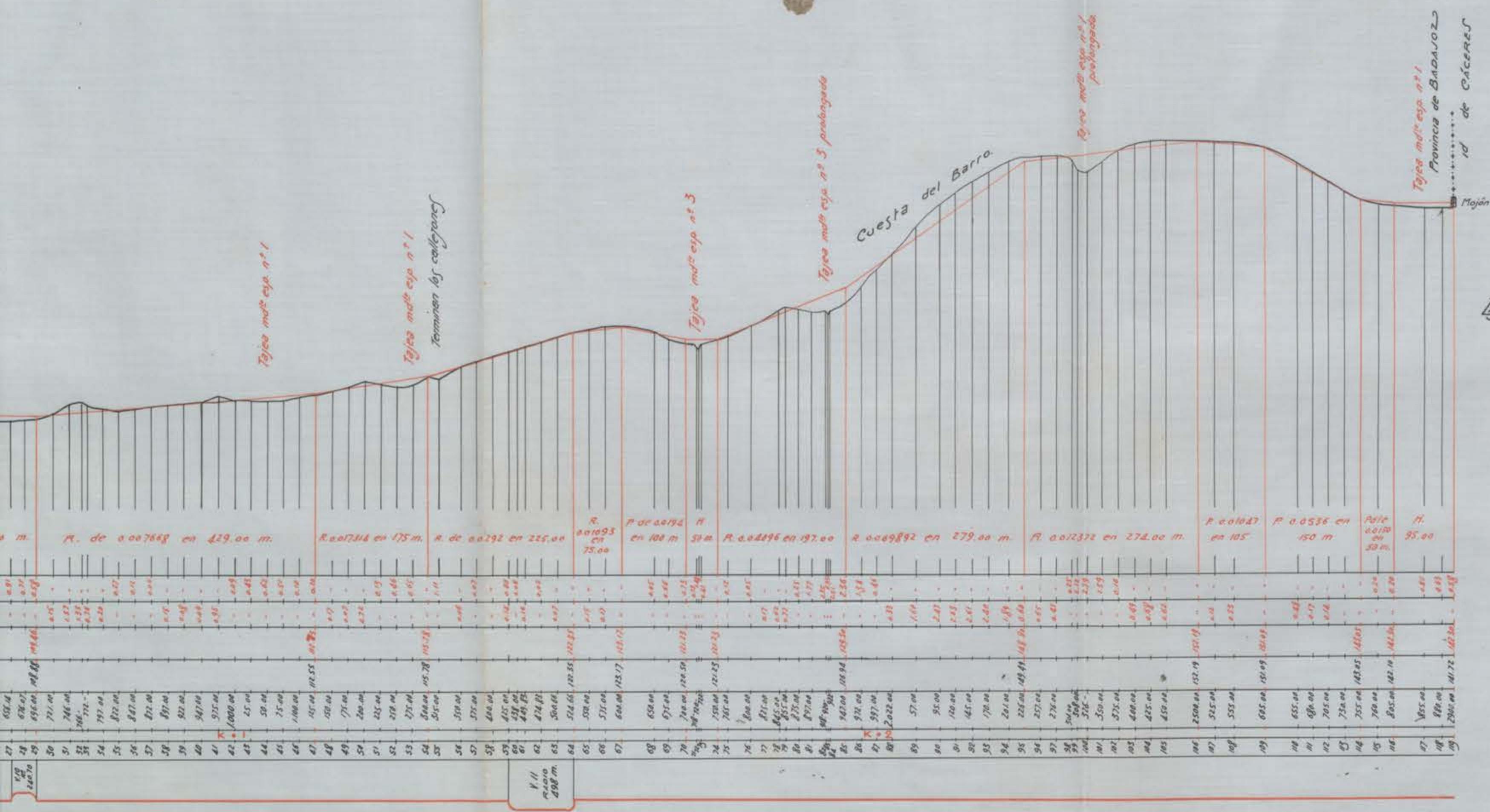
ORDENADAS { De la rasante
Del terreno

Distancias al origen
Km.

PERFILES

ALINEACIONES





ESCALAS

Horizontales 1:5000
Verticales 1:500

BADAJOS 24 de Diciembre de 1930
El Ingeniero autor del Proyecto

D. Diaz-Ambrona

EXAMINADO
El Ingeniero
Director

[Signature]

DATOS DEL PERFIL LONGITUDINAL

PERFILES TRANSVERSALES	DISTANCIAS ENTRE LOS PERFILES Metros	DISTANCIAS AL ORIGEN Metros	ORDENADAS	
			DEL TERRENO Metros	DE LAS RASANTES Metros
1	25,00	25,00	100,00	Con el terreno no en 48 me- tros.
2	23,00	48,00	102,05	104,25
3	28,00	76,00	107,04	105,61
4	25,00	101,00	108,25	106,63
5	28,00	129,00	108,20	106,20
6	33,00	162,00	109,70	109,70
7	37,00	199,00	111,70	111,70
8	12,00	211,00	112,87	112,87
9	13,00	224,00	113,75	113,75
10	25,00	249,00	115,83	115,83
11	25,00	274,00	115,55	115,54
12	18,00	292,00	115,16	115,00
13	10,00	302,00	114,81	114,81
14	19,98	321,98	114,83	114,43
15	19,98	341,96	114,84	114,09
16	16,04	358,00	114,81	113,76
17	25,00	383,00	113,41	113,29
18	25,00	408,00	112,83	112,83
19	25,00	433,00	111,11	111,31
20	18,20	451,20	110,16	111,24
21	48,80	500,00	108,98	109,46
22	48,80	548,80	108,60	109,46
23	26,28	575,00	108,50	109,46
24	33,00	608,00	108,87	109,46
25	17,00	625,00	109,37	109,46
26	31,14	656,14	109,55	109,46

PERFILES TRANSVERSALES	DISTANCIAS ENTRE LOS PERFILES — Metros	DISTANCIAS AL ORIGEN — Metros	ORDENADAS	
			DEL TERRENO	DE LAS RASANTES
			— Metros	— Metros
27	31,14	656,14	108,55	109,46
28	19,93	676,07	108,73	109,46
29	19,93	696,00	108,88	109,46
30	25,00	721,00	109,90	109,63
31	25,00	746,00	111,41	109,84
32	20,00	766,00	111,55	110,00
33	6,00	772,00	110,90	110,04
34	25,00	797,00	110,43	110,23
35	25,00	822,00	110,15	110,42
36	25,00	847,00	110,50	110,62
37	25,00	872,00	110,75	110,81
38	25,00	897,00	111,15	111,00
39	25,00	922,00	111,75	111,19
40	25,00	947,00	111,47	111,38
41	25,00	975,00	112,54	111,59
42	25,00	1.000,00	111,70	111,19
43	25,00	25,00	111,53	111,98
44	25,00	50,00	111,55	112,17
45	25,00	75,00	111,95	112,36
46	25,00	100,00	112,15	112,25
47	25,00	125,00	112,55	112,75
48	25,00	150,00	113,35	113,18
49	25,00	175,00	113,68	113,61
50	25,00	200,00	114,76	114,04
51	25,00	225,00	114,35	114,48
52	25,00	250,00	114,45	114,91
53	25,00	275,00	114,70	115,35
54	25,00	300,00	115,75	115,78
55	15,00	315,00	115,10	116,21

PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles — Metros	DISTANCIAS al origen — Metros	ORDENADAS	
			DEL TERRENO	DE LAS RASANTES
			— Metros	— Metros
055.21	315,00	1.315,00	115,10	116,21
055.21	335,00	350,00	117,30	117,24
057.21	425,00	375,00	117,90	117,97
058.21	525,00	400,00	118,70	118,70
059.21	625,00	425,00	119,57	119,43
060.21	713,00	438,00	119,75	119,81
062.21	811,83	449,83	120,32	120,16
062.21	925,00	474,83	120,87	120,89
063.21	1035,83	500,56	121,72	121,65
064.21	1124,00	524,56	122,35	122,35
065.21	1225,34	550,00	122,77	122,62
066.21	1325,00	573,00	123,07	122,90
067.21	1425,00	600,00	123,17	123,17
1168.21	1550,00	652,00	122,15	122,20
1269.21	1625,00	675,00	121,05	121,71
1270.21	1725,00	700,00	120,50	121,21
1271.21	1818,00	718,00	120,50	121,23
1272.21	192,2,00	720,00	119,75	121,23
1273.21	202,2,00	722,00	120,82	121,23
1274.21	2125,00	750,00	121,23	121,23
1275.21	2213,00	765,00	121,72	121,84
1276.21	2335,00	800,00	123,23	123,28
1277.21	2425,00	825,00	124,47	124,30
1278.21	2520,50	845,00	125,74	125,12
1279.21	2610,00	855,00	126,30	125,53
1280.21	2720,00	875,00	126,10	126,35
1281.21	2822,00	897,00	125,48	127,25
1282.21	2931,00	918,00	125,76	128,11
1283.21	302,2,00	1.920,00	125,26	128,19
1284.21	312,00	93,00	125,12	128,12
1285.21	322,00	94,00	125,12	128,12

PERFILES transversales	DISTANCIAS entre los perfiles <i>Metros</i>	DISTANCIAS al origen <i>Metros</i>	ORDENADAS	
			DEL TERRENO	DE LAS RASANTES
			<i>Metros</i>	<i>Metros</i>
83	01,8,00	1.920,00	125,26	128,19
84	02,8,00	922,00	125,76	128,27
85	03,23,00	947,00	126,94	129,30
86	04,23,00	972,00	129,65	131,04
87	05,23,00	997,00	132,34	132,80
88	06,23,00	2.022,00	134,87	134,54
89	07,33,00	3.57,00	138,59	136,99
90	08,38,00	3.95,00	142,12	139,65
91	09,23,00	126,00	144,02	141,39
92	10,25,00	145,00	145,75	143,14
93	11,25,00	170,00	147,29	144,89
94	12,31,00	201,00	148,94	147,05
95	13,25,00	226,00	149,49	148,80
96	14,23,00	252,00	149,76	149,11
97	15,25,00	276,00	149,86	149,41
98	16,25,00	301,00	149,48	149,73
99	17,07,00	308,00	149,69	149,81
100	18,18,00	326,00	147,24	150,03
101	19,24,00	350,00	148,74	150,33
102	20,25,00	375,00	150,54	150,64
103	21,25,00	400,00	151,44	150,75
104	22,25,00	425,00	151,94	151,26
105	23,25,00	450,00	152,19	151,57
106	24,50,00	500,00	152,19	152,14
107	25,23,00	585,00	152,02	151,92
108	26,30,00	595,00	151,94	151,61
109	27,50,00	605,00	151,09	151,09
110	28,50,00	635,00	148,89	148,41
111	29,23,00	680,00	147,24	147,07
112	30,23,00	705,00	145,87	145,73
113	31,25,00	2.730,00	144,39	144,39

H O J A 3ª.-

PERFILES TRANSVERSALES.-

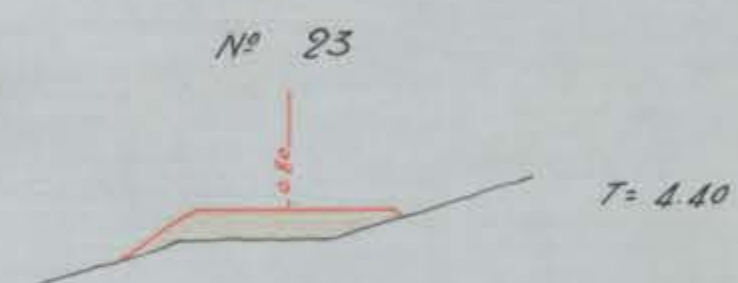
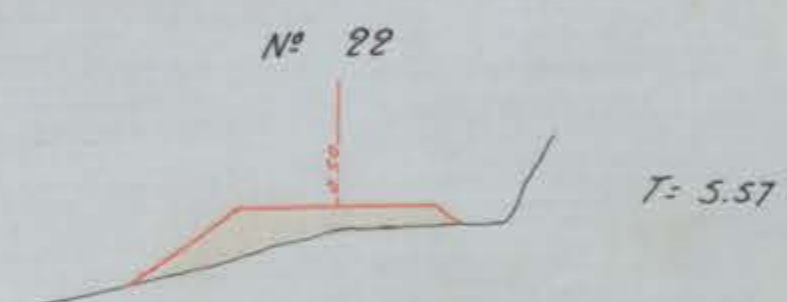
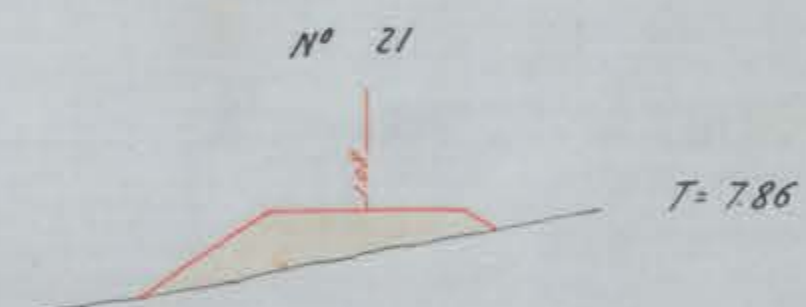
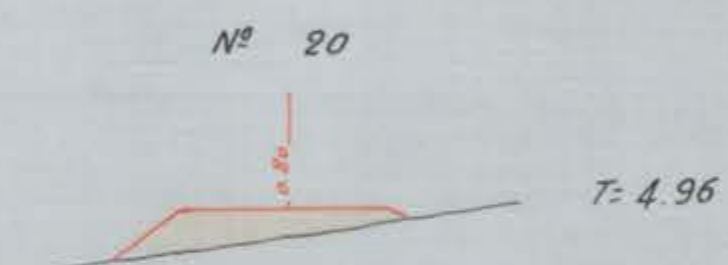
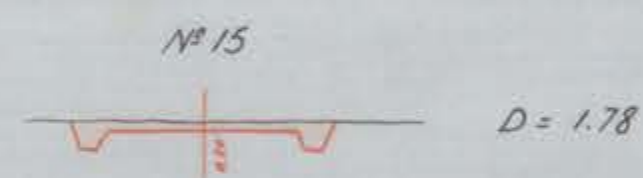
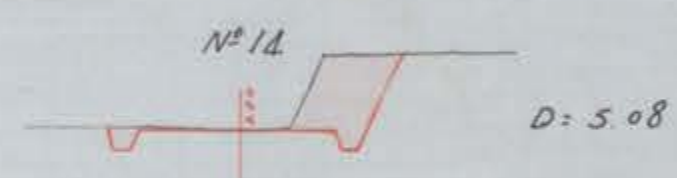
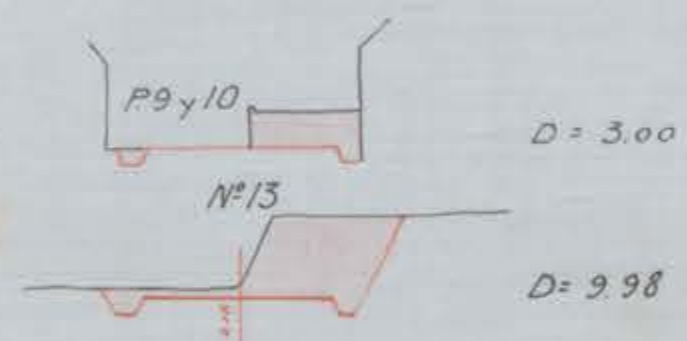
N.º	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

HOJA 2.

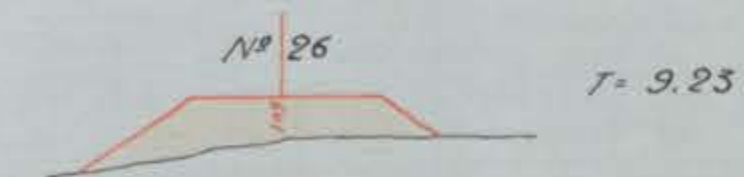
PRELIMINAR



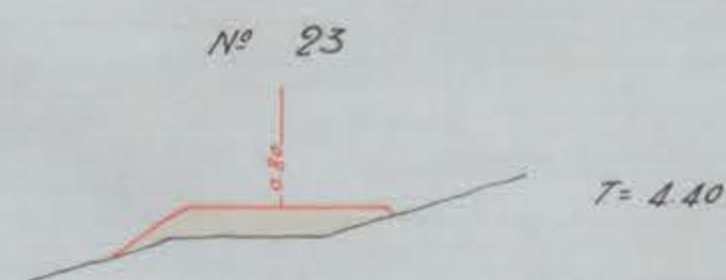
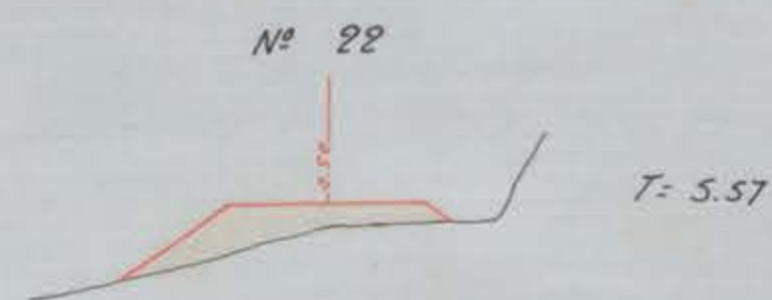
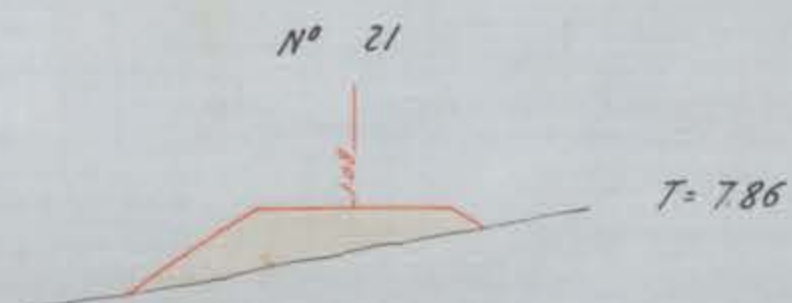
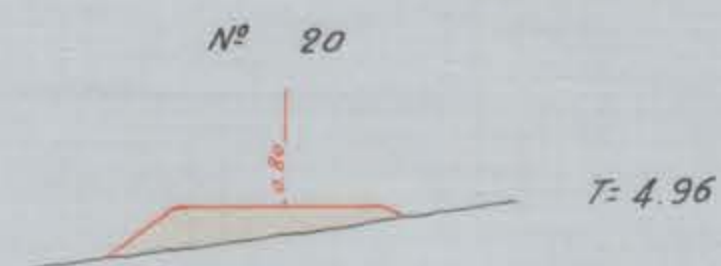
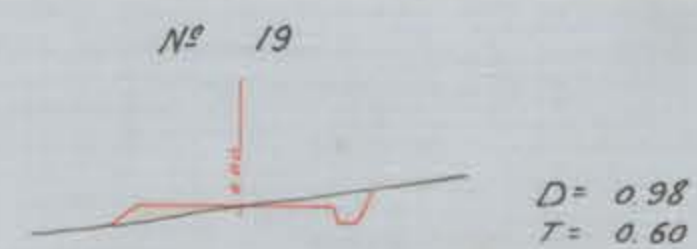
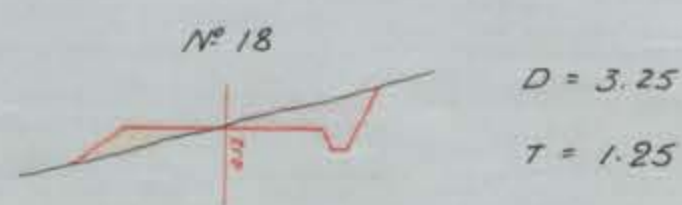
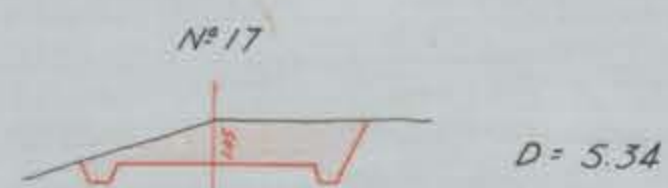
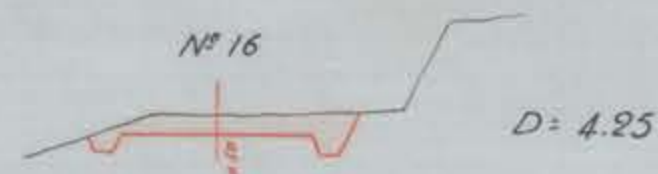
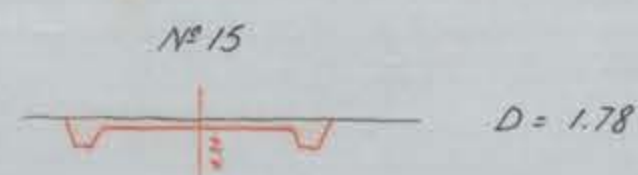
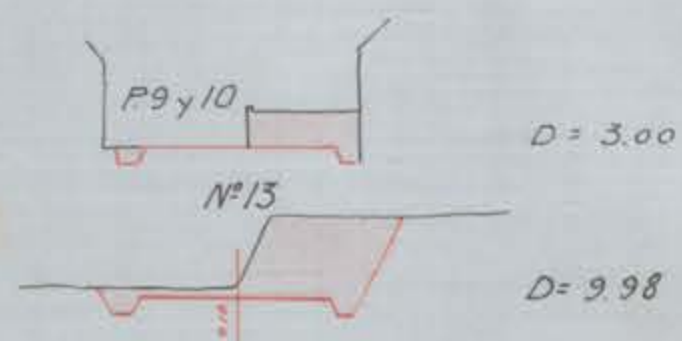
ESCALA
1:200



N° 24 y 25 - horizontales



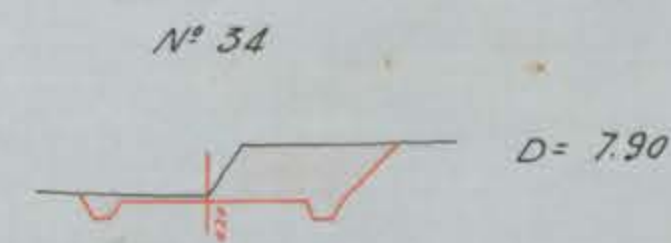
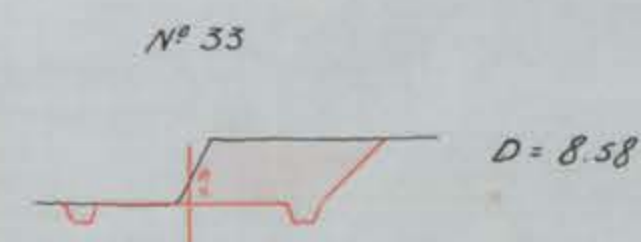
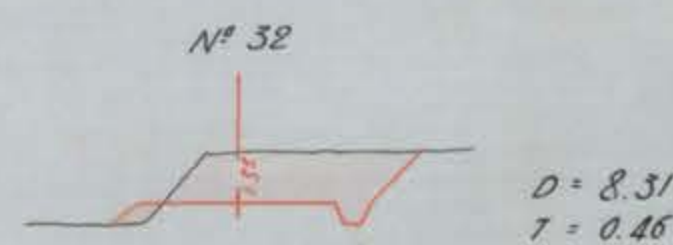
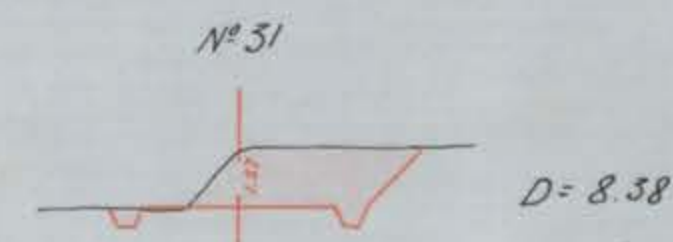
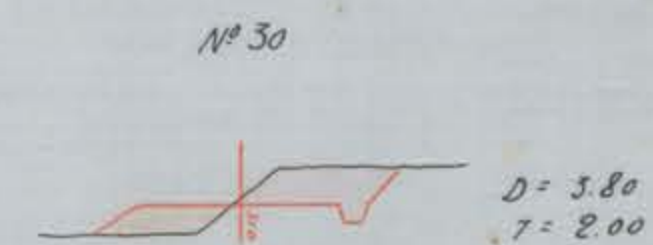
ESCALA
1:200



Nº 24 y 25 - horizontales



Nº 27 y 28 - horizontales



N^{os} 27 y 28 - horizontales



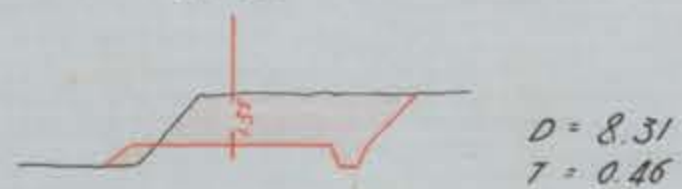
N^o 30



N^o 31



N^o 32



N^o 33



N^o 34



N^o 35



N^{os} 36 al 40 - horizontales

N^o 41



N^o 42



N^o 43



N^o 44



N^o 45



Hasta el final terreno
lleno. HORIZONTALES.

BADAJOS 24 de Dobre de 1930

El Ingeniero autor del Proyecto.

D. Diaz. Ambrosio.

EXAMINADO

El Ingeniero Director

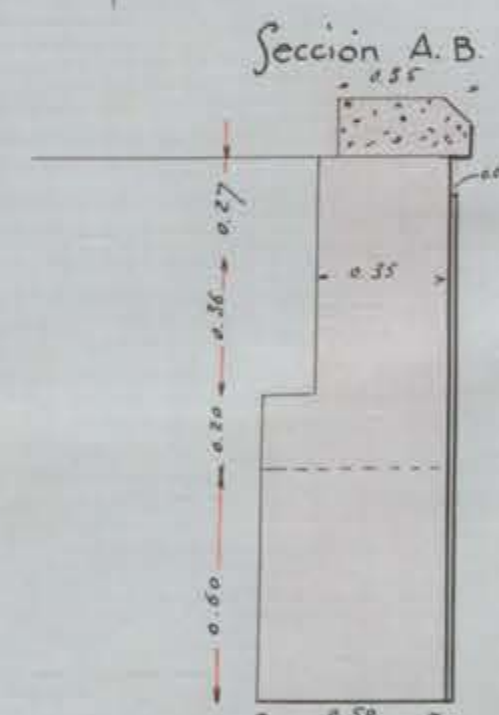
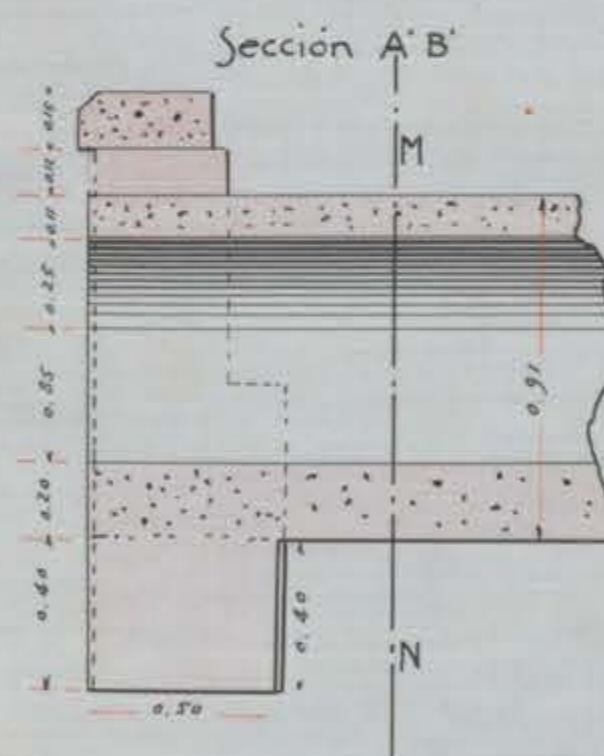
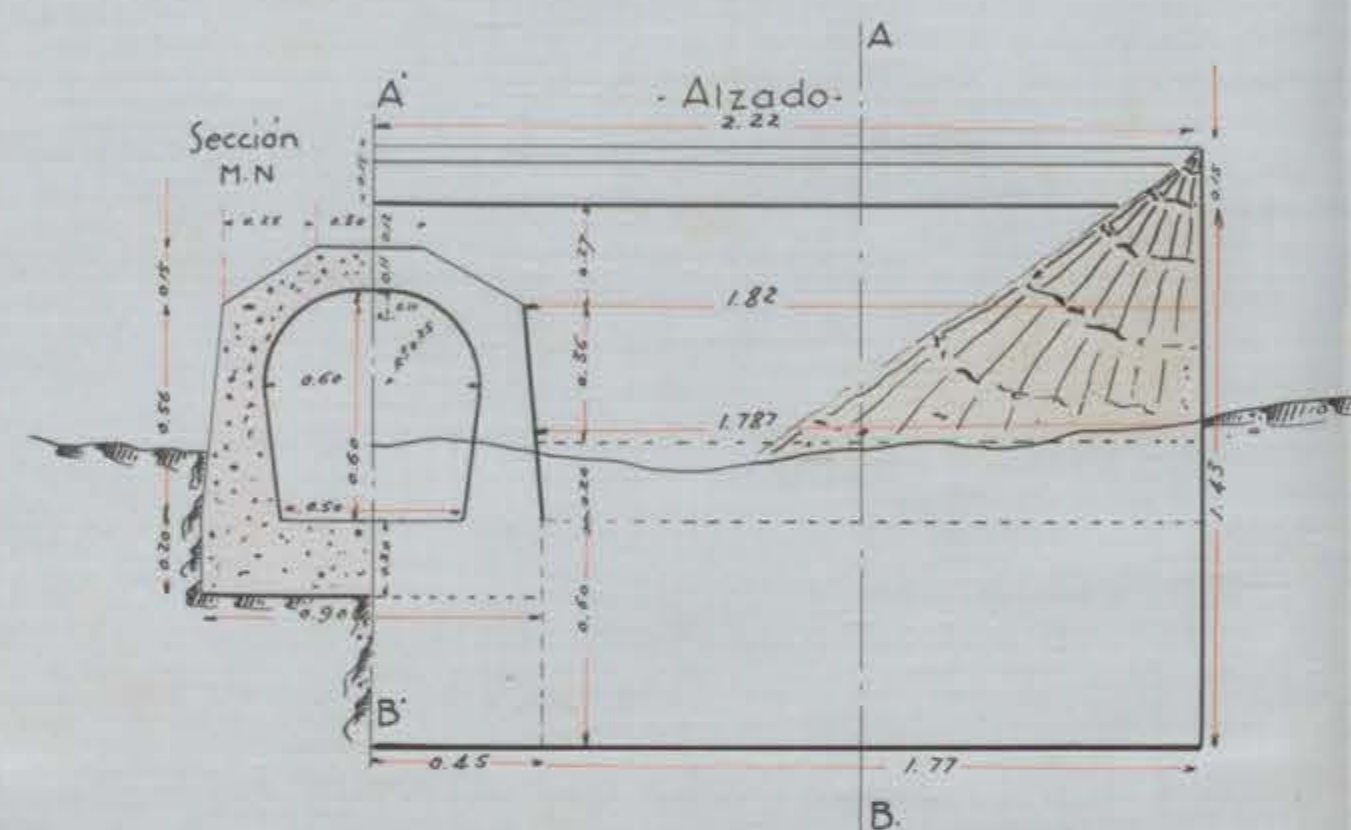
HOJA 4ª

OBRAS DE FÁBRICA

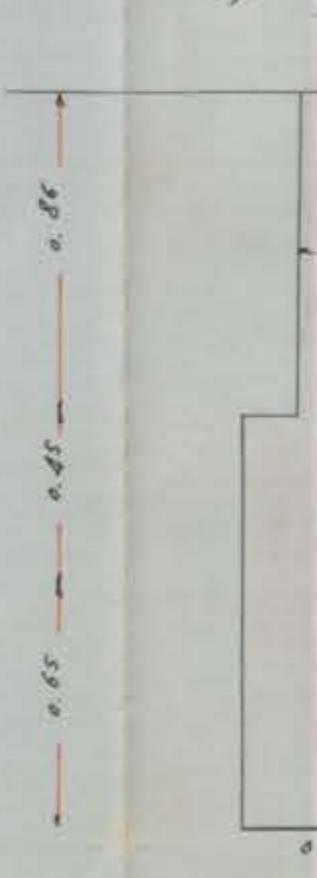
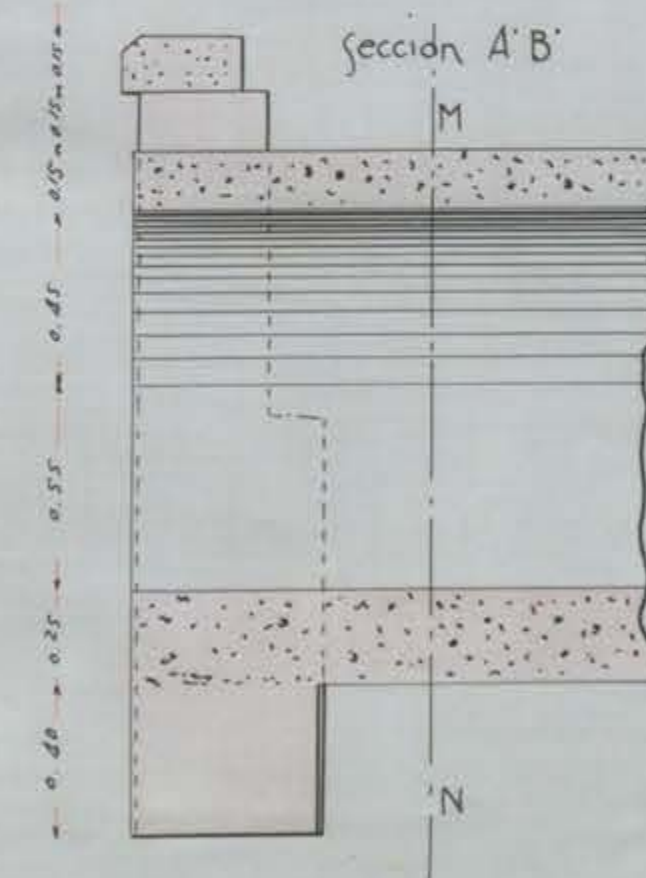
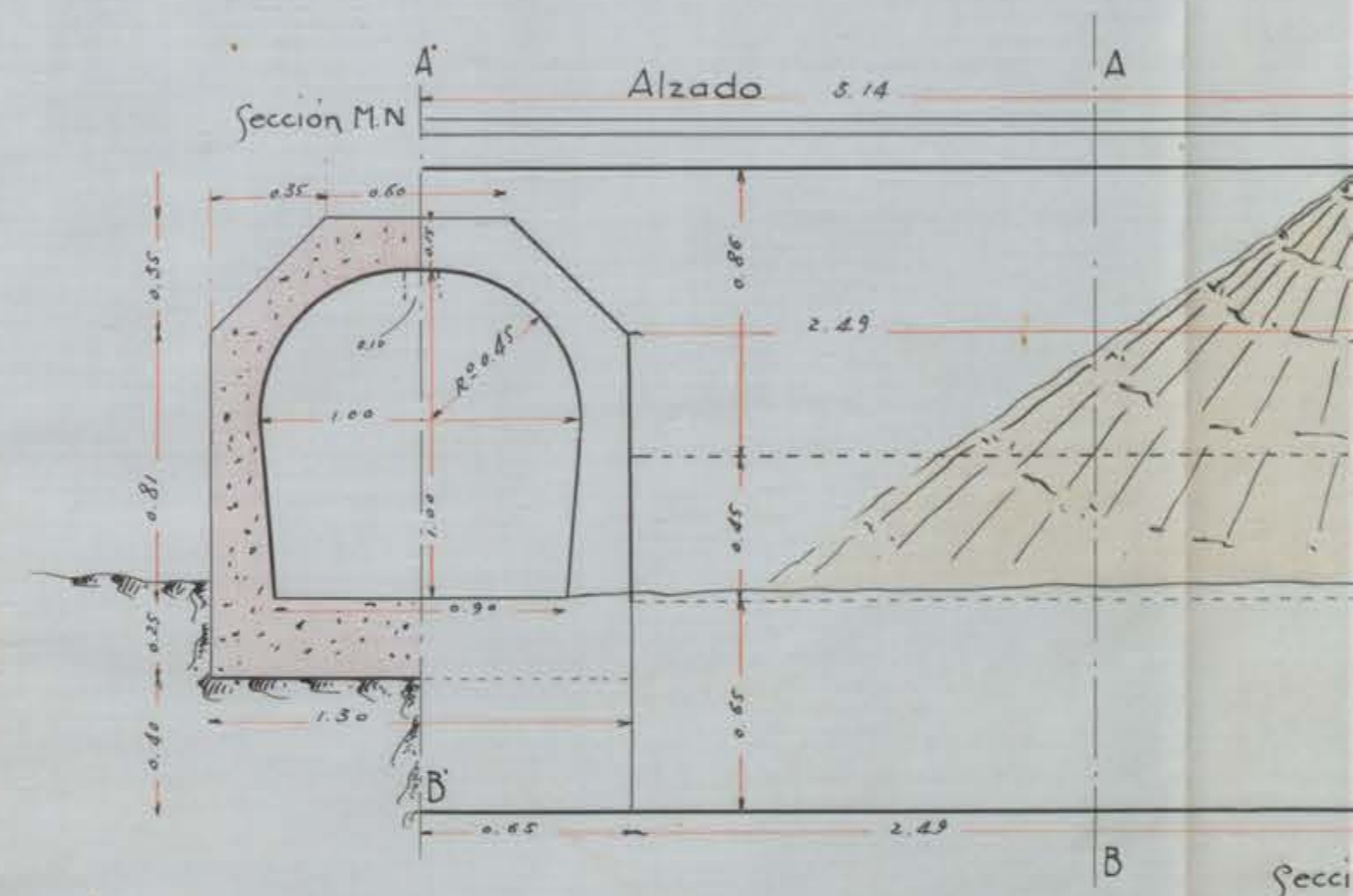
OBRA DE FABRICA



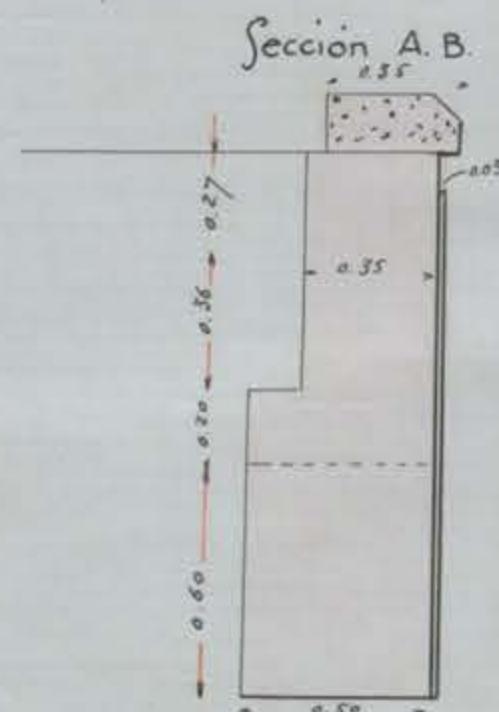
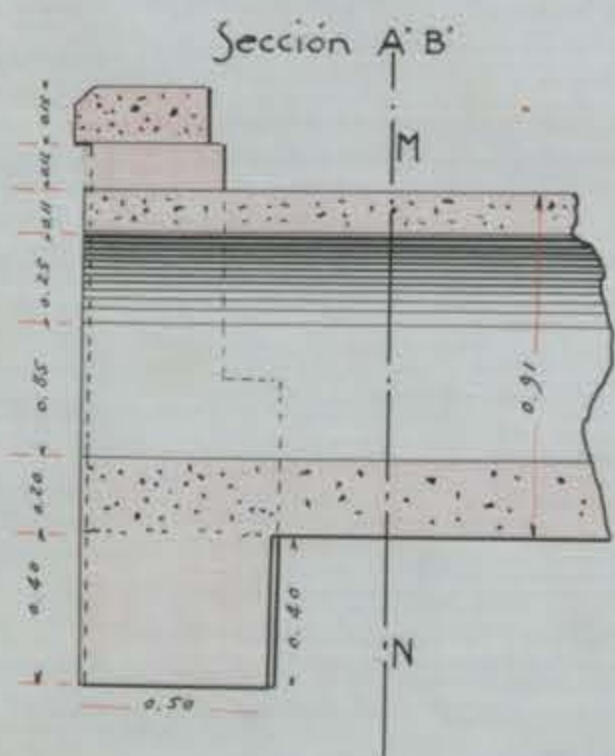
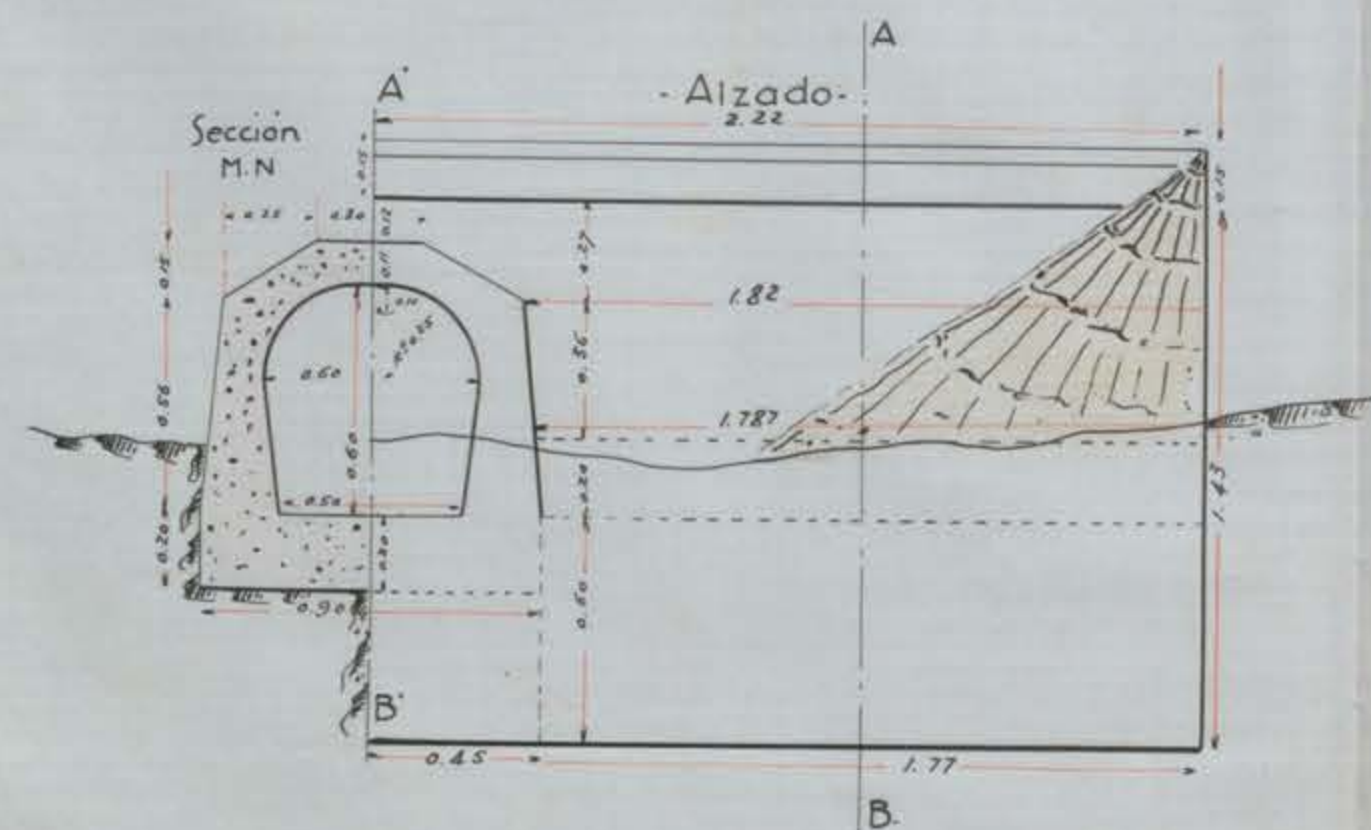
Tagea modelo especial nº 1 (0.60 x 0.60)
en los Perfiles 24-44-53 y 177-normales. Prolongada P. 100



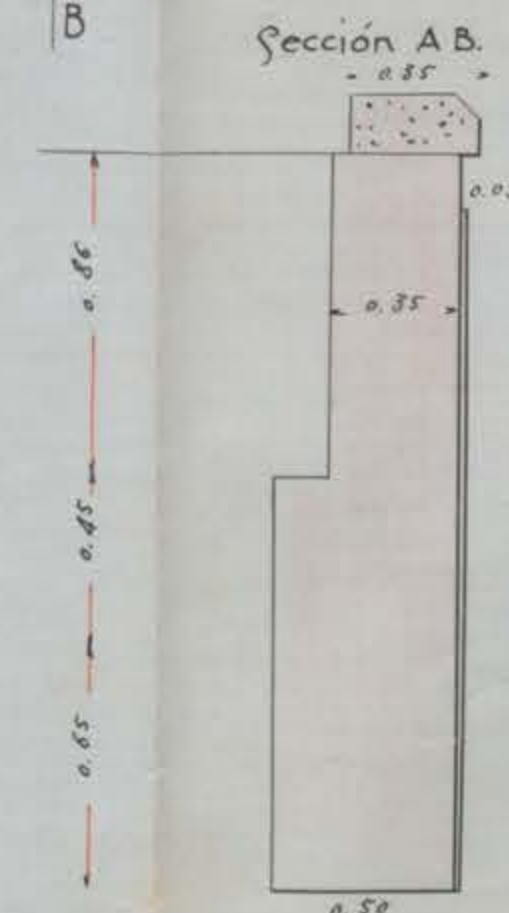
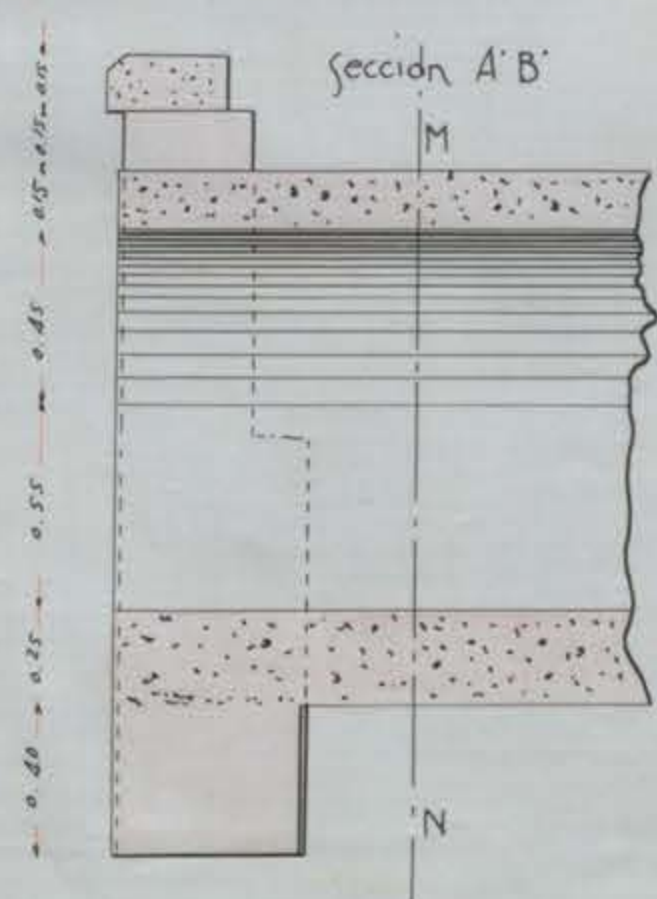
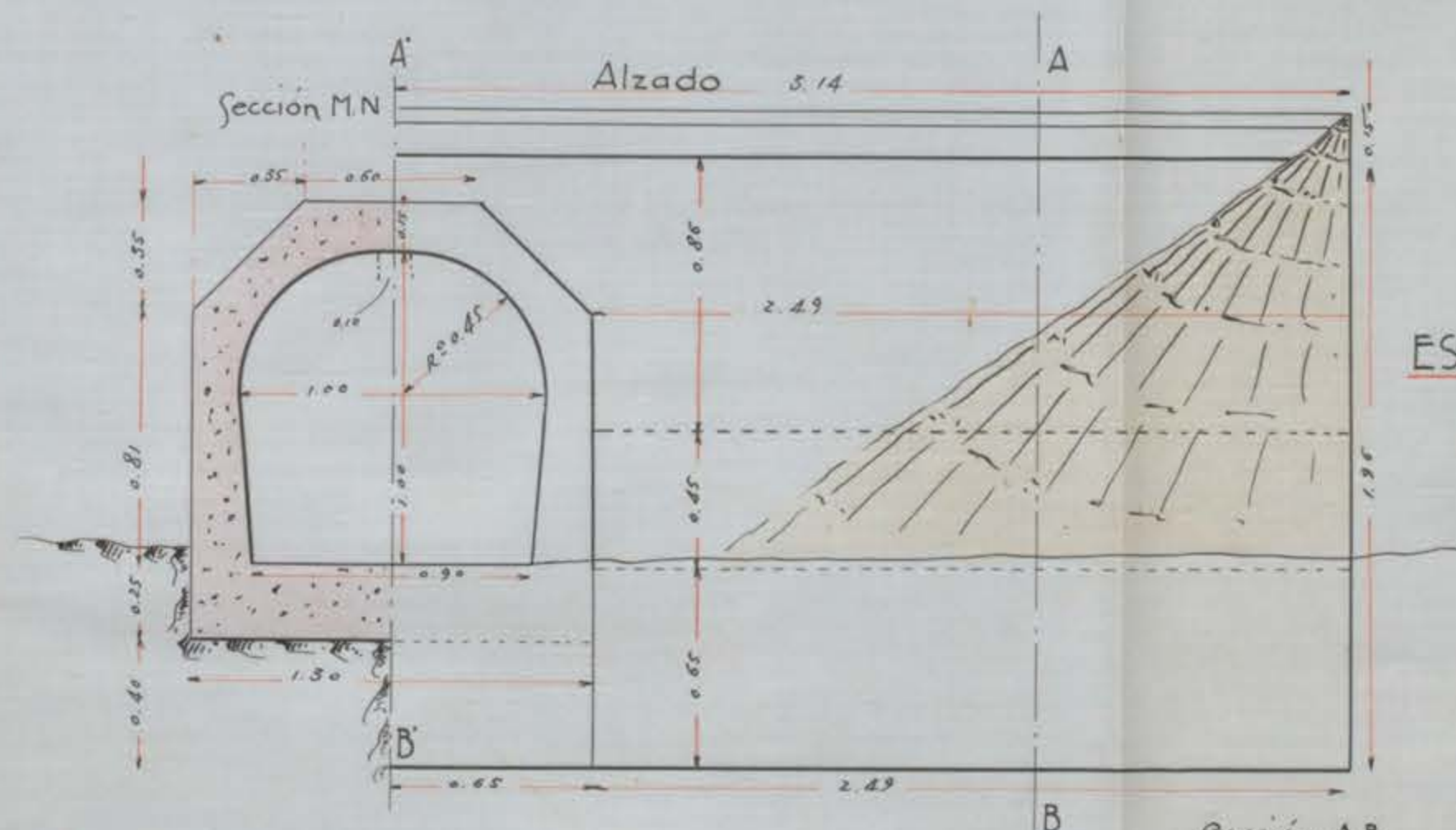
Tagea modelo especial nº 3 (1.00 x 1.00).-
en los perfiles 72-normal- y 83-prolongada.



Tagea modelo especial nº 1 (0.60 x 0.60)
en los Perfiles 24-44-53 y 177-normales. Prolongada P. 100



Tagea modelo especial nº 3 (1.00 x 1.00).-
en los perfiles 72-normal- y 83-prolongada.



ESCALA 1:20

BADAJOS 24 de Dobre de 193
El Ingeniero autor del Proyecto

D. Diaz. Ambrona

EXAMINADO
El Ingeniero Director

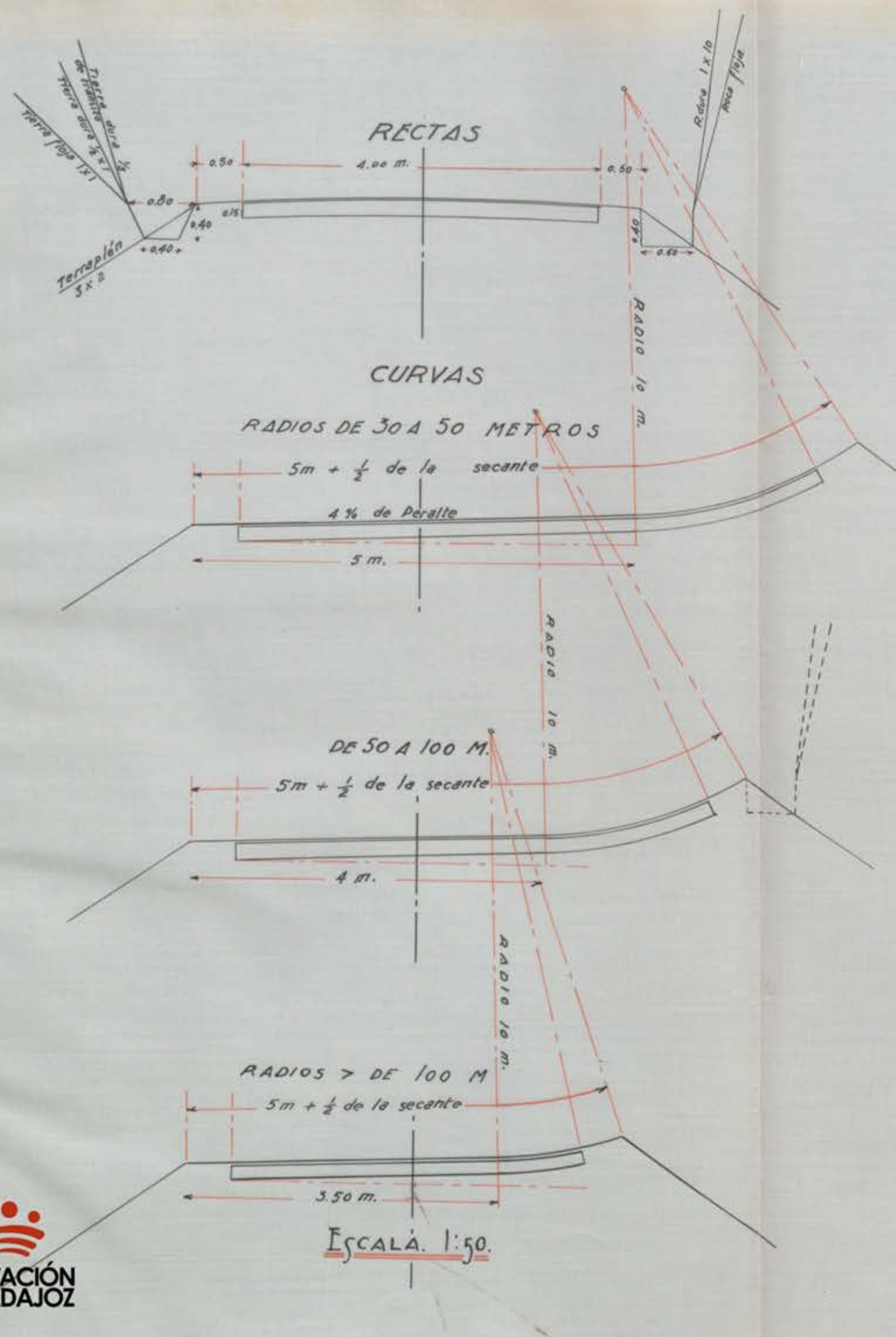
HOJA 5.ª

SECCIONES DEL CAMINO

HOLA

SECCIONES DEL CAMINO

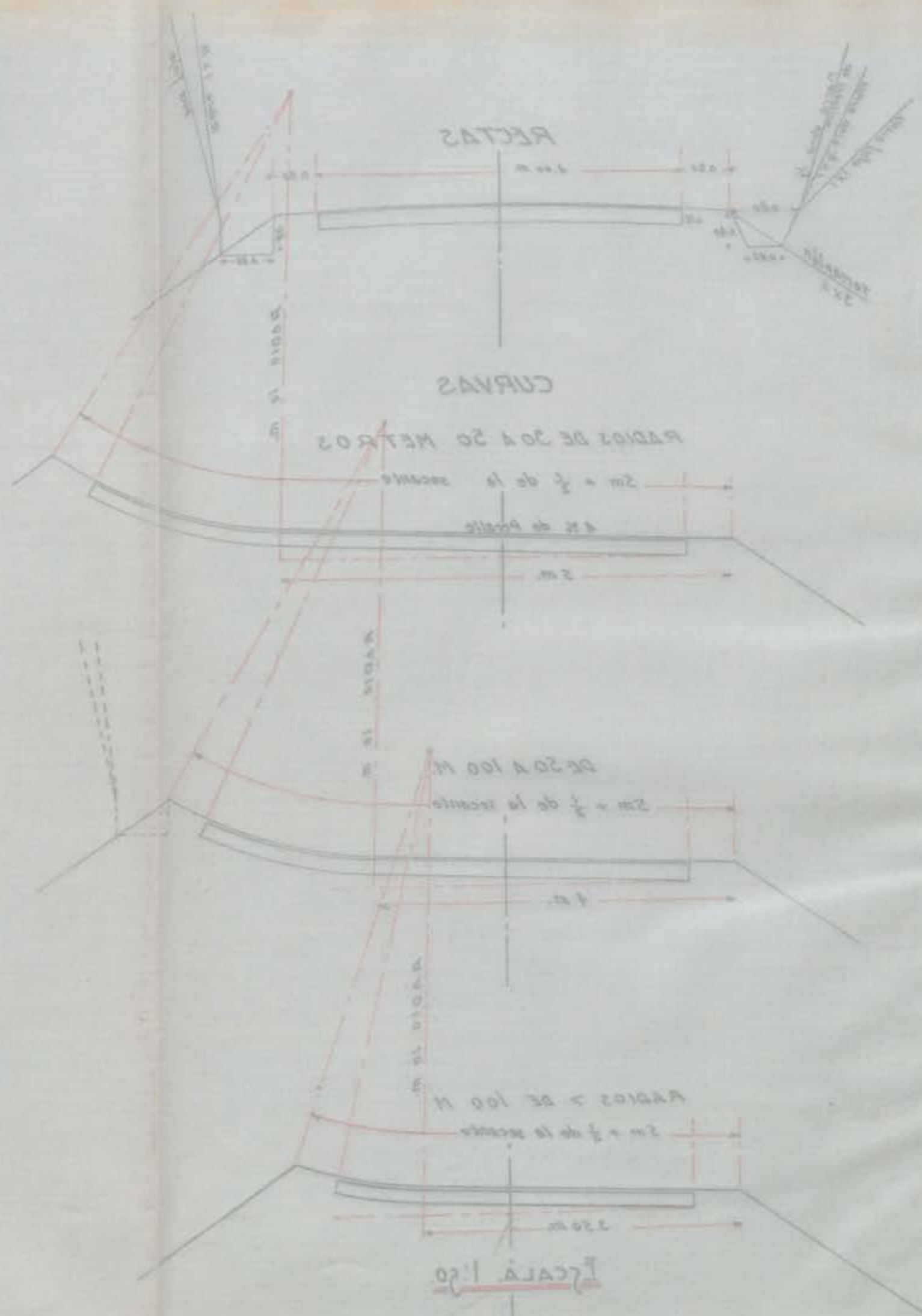




BADAJOS 24 de Dobre de 1930
El Ing^o autor del Proyecto

EXAMINADO
El Ing^o Director

[Handwritten signature]



ESCALA 1:50

BADAJOS 24 de Abril de 1920
El Ingeniero de Proyectos

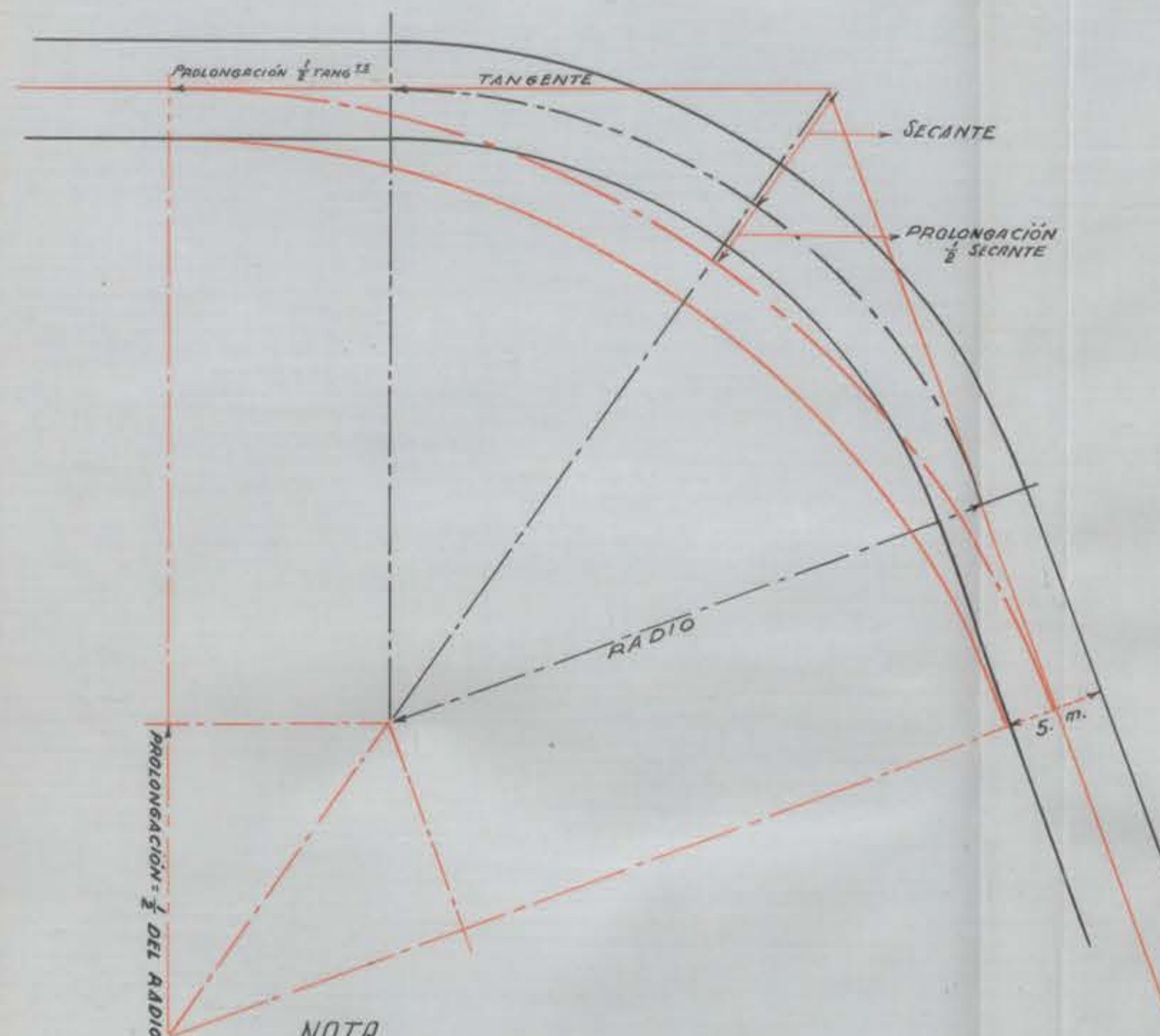
EXAMINADO
El Jefe de Obras

H O J A 5ª

SOBRE-ANCHO DE LAS CURVAS.

ALON

BOHRE-ARCHO DE LAS TIERRAS

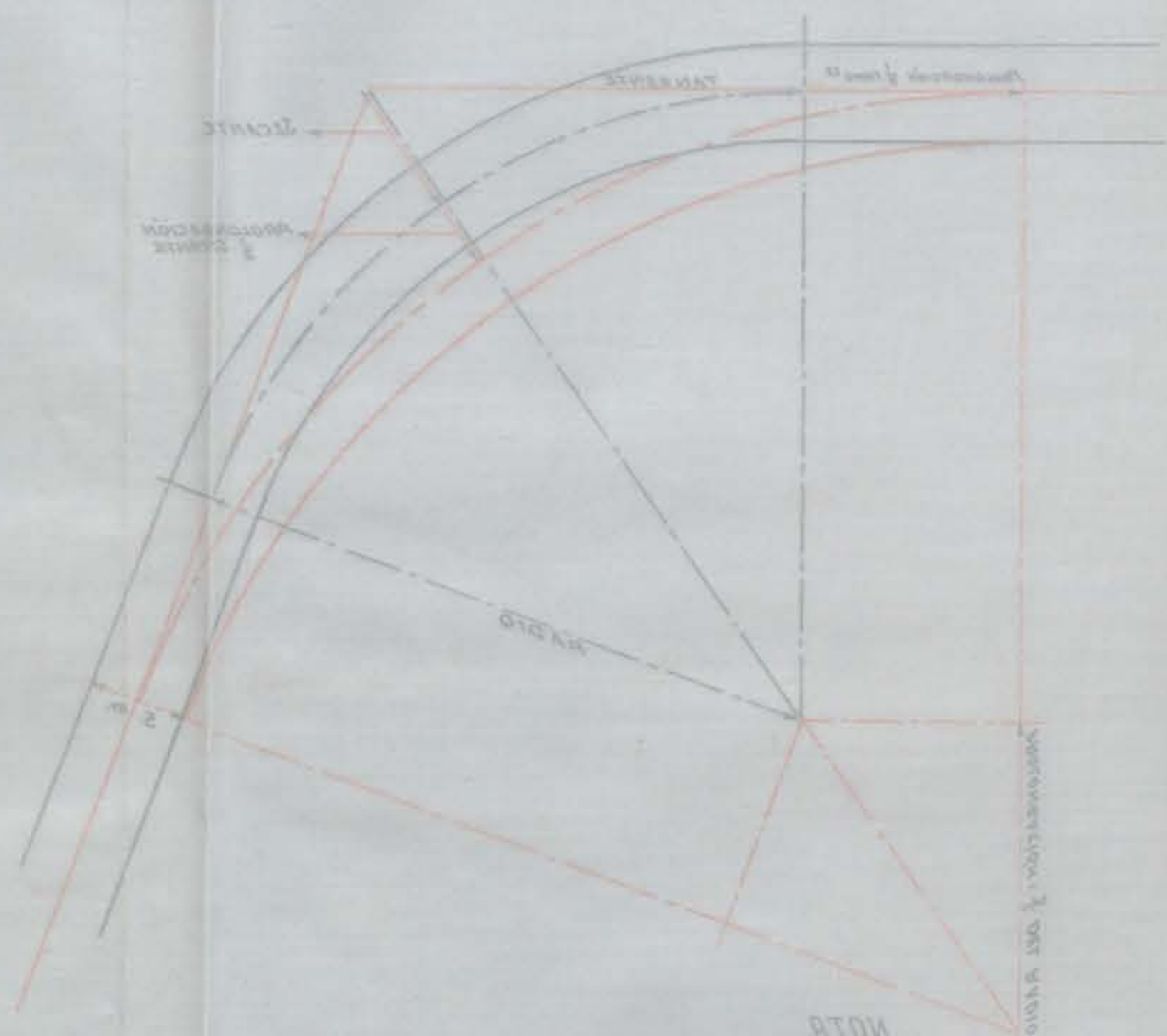


NOTA

La tangente, radio y secante interiores
son 150. de los elementos exteriores.

EXAMINADO
El Ingeniero Director

BADAJOS 24 de Dcbre 1930
El Ingeniero autor del Proyecto



NOTA
La tangente, radio y secante interiores
son 1/20 de los elementos exteriores

BADAJOS 24 de Mayo 1930
El Ingeniero Jefe del Proyecto

Tramitado
El Ingeniero Jefe

DOCUMENTO NÚM. 3

Pliego especial de condiciones

DOCUMENTO N.º 2

Pliego especial de condiciones

PLIEGO ESPECIAL DE CONDICIONES FACULTATIVAS QUE ADEMÁS DEL GENERAL APROBADO POR LA SUPERIORIDAD PARA LAS OBRAS DE CAMINOS VECINALES, DEBERÁ REGIR EN LA EJECUCIÓN DEL CAMINO VECINAL DE CARMONITA AL PUERTO DE LAS HERRERIAS (INTERPROVINCIAL)

ARTICULO 1º

El ancho del camino será de cinco (5) metros distribuidos en la forma siguiente; cuatro (4) metros para el firme, y uno (1) metro para los dos paseos.- La inclinación de estos será de dos (2) centímetros por metro en las alineaciones curvas.- En las curvas el ancho estará determinado trazando la curva interior con radio y tangentes que serán vez y media las de la exterior.- La inclinación de los paseos será de un dos (2) por ciento en el borde interno de las curvas y variable, siguiendo un arco del círculo de diez (10) metros de radio, según especifican los planos, en el borde exterior.-

SECCIÓN DEL CAMINO.-

ARTICULO 2º

La caja tendrá forma bombeada en su fondo con seis (6) centímetros de flecha, cuatro (4) metros de anchura y quince (15) centímetros en los costados o mordientes, en las alineaciones rectas y en las curvas fondo plano con inclinación transversal hacia el centro de la curva del cuatro (4) por ciento; cuatro (4) metros de anchura y dieciocho (18) centímetros en los costados o mordientes.-

CAJA.-

En las curvas la caja será de ancho variable, dependiendo del radio y con inclinación, también variable hacia el interior de la curva, según se detalla en las hojas del plano correspondiente.-

ARTICULO 3º

=====

La sección transversal de las cunetas abiertas en roca CUNETAS.- será rectangular de cuarenta (40) centímetros de profundidad, por sesenta (60) centímetros de ancho.- De las que se abran en tierra o terreno de tránsito será un trapecio de ochenta (80) centímetros de latitud en la parte superior, cuarenta (40) centímetros en la inferior y cuarenta (40) centímetros de profundidad.-

ARTICULO 4º

=====

Las obras de fábrica deberán construirse en los puntos OBRAS DE que tiene señalado el perfil longitudinal (Plano -Ho- FABRICA.- ja nº 2).-

Serán de los modelos que se dibuján y acotan en la Hoja nº 3".-

Las fábricas para su ejecución serán las siguientes:

MAMPOSTERIA ORDINARIA CON MORTERO HIDRAULICO en relleno de cimientos de todas las obras.-

MAMPOSTERIA HIDRAULICA CON PARAMENTOS VISTOS CAREADOS en el alzado de todas las obras (tajeas) excepto en el cuerpo de obra.-

Y HORMIGÓN HIDRAULICO MOLDEADO en el cuerpo de obra y en las impostas de coronación de todos los paso de cauces proyectados.-

El mortero ordinario será de una parte en volumen de

in the course of the year 1911, the
the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

the following is the result of the
the following is the result of the

cal en pasta y dos de arena; el mortero hidráulico, para mampostería de doscientos cincuenta (250) kilogramos de cemento, por metro cúbico de arena; el hormigón hidráulico de ochocientos (800) decímetros cúbicos de piedra machacada al tamaño de dos (2) a cinco (5) centímetros, doscientos cincuenta (250) kilogramos de cemento y cuatrocientos (400) decímetros cúbicos de arena; y el hormigón armado con iguales proporciones de arena y piedra machacada y trescientos (300) kilogramos de cemento.-

Todas estas obras se ajustarán en condiciones y ejecución a lo preceptuado en el pliego general de condiciones referente a caminos vecinales.-

ARTICULO 5º

a) El firme tendrá la forma que se detalla en los planos y se compondrá de una sola capa de diecinueve (19) centímetros de espesor en el centro y quince (15) centímetros en los mordientes, en las alineaciones rectas y de una capa de espesor constante de dieciocho (18) centímetros en las alineaciones curvas.-

AFIRMADO.-

Estas dimensiones serán las que deberá tener el firme después de la consolidación artificial en la recepción.

b) Encima de la piedra se extenderá una capa de recebo de tres (3) centímetros de espesor, comprendiendo solo el ancho afirmado de cuatro (4) metros.-

ARTICULO 6º

La consolidación del firme se efectuará artificialmente por cilindro de vapor o ordinario, y al no disponer el Contratista de ellos o no reunir condiciones conve-

CONSOLIDACIÓN.-

nientes a juicio del Ingeniero encargado, los facilitará la Diputación provincial, así como el material necesario de carros-cubas ordinarios y bombas para el lleno de estos en el caso también de no disponer de ambas cosas la contrata.-

ARTICULO 7º

En el caso previsto en el artículo anterior, el material que facilitará la Diputación será uno de los dos cilindros cuyas características se detallan a continuación y los carros-cubas ordinarios necesarios.-

MATERIAL
QUE FACI-
LITARA LA
DIPUTACIÓN.-

CILINDRO DE VAPOR

PESO EN VACIO	10,000	TONELADAS.
PESO EN TRABAJO	10,650	IDEN.
ANCHO DEL RODILLO DELANTERO	900	M/M.
ANCHO DE LOS TRASEROS	400	"
DIAMETRO DEL RODILLO DELANTERO	1,000	"
DIAMETRO DE LOS TRASEROS	1,500	"
DEPOSITO DE AGUA	450	LITROS.-
CAPACIDAD CARBONERA	250	KILOGRAMOS.

CILINDRO ORDINARIO

Peso en vacío 3 toneladas y 4 en trabajo.-

Rodillo de 1,10 de longitud y 1,20 de diametro.-

CARROS-CUBAS

De tracción animal y capacidad de 0,600 metros cúbicos.

BOMBAS

Un grupo motor-bomba de dos litros por segundo de rendimiento, o una bomba aspirante de un litro por segundo; una u otra provista de sus correspondientes mangueras.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta al Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, de los trabajos que se han realizado en el presente año en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, en su sesión de 10 de Mayo de 1900, acordó que se le diese cuenta de los trabajos que se habían realizado en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, en su sesión de 10 de Mayo de 1900, acordó que se le diese cuenta de los trabajos que se habían realizado en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, en su sesión de 10 de Mayo de 1900, acordó que se le diese cuenta de los trabajos que se habían realizado en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, en su sesión de 10 de Mayo de 1900, acordó que se le diese cuenta de los trabajos que se habían realizado en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

El Sr. Diputado de la Diputación Provincial de Badajoz, en su sesión de 10 de Mayo de 1900, acordó que se le diese cuenta de los trabajos que se habían realizado en el Departamento de Sanidad, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones que me ha impuesto el Sr. Diputado.

ras de aspiración e impulsión.-

ARTICULO 8º

=====

Las condiciones en que se facilitará el material serán las siguientes.-

CONDICIONES
EN QUE LA
DIPUTACIÓN
FACILITARÁ
EL MATERIAL.

1º.- La Dirección de Obras y Vías provinciales, formará y remitirá al Contratista un presupuesto de gastos en el que figurará el transporte del cilindro y sus accesorios, desde el punto en que se halle a la obra y el regreso al mismo punto, tanto del personal como del material, el gasto por uno y otro concepto, por cada uno de los días que se ocupe en el trabajo, determinando el número de días por el que se concede, añadiendo a lo que suman estas partidas, una alzada, por lo que puedan importar las reparaciones y limpiezas a que de lugar y sean necesarias durante el servicio para que se solicite.-

2º.- El Contratista ingresará en la Depositaria de la Diputación el importe de este presupuesto, quedando comprometido a abonar por separado y dentro de los plazos y condiciones legales, todos los gastos e indemnizaciones que pudieran originar la Ley de accidentes del trabajo.-

3º.- Si el servicio se prolongara por más días de los calculados en el presupuesto, el Contratista, sin necesidad de previo aviso, hará nuevo depósito por el número de días que sea necesario ampliar, bien entendido que el servicio se suspenderá, y se retirará el material, al terminar el último día de trabajo calculado por el presupuesto primitivo, y depósitos sucesivos si los hubiere.-

4º.- El cilindro trabajará precisamente con el personal que lo dirija y maneje en el servicio de Obras y Vías

The Department of Agriculture has the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned therein. The Department is at present engaged in a study of the subject, and will endeavor to give you a satisfactory answer as soon as possible. In the meantime, you are requested to continue your efforts in the direction of the improvement of the agricultural industry of the country, and to keep the Department advised of any progress made.

Very respectfully,
The Secretary of Agriculture

provinciales, y bajo la dirección y vigilancia del Delegado que para este servicio nombre el Ingeniero Director, cobrando todos los jornales y dietas como si estuviesen al servicio de la misma y con igual horario de trabajo.-

5º.- Terminado el servicio para que se concede el material y regresado a sus almacenes o deposito, y hechas las limpiezas y reparaciones que necesiten, se formulara la cuenta de gastos con copia autorizada de los comprobantes, pasandola al Contratista el que podrá examinar los originales en Depositaria y recoger allí el sobrante si lo hubiere.-

Esta prestación se hará al Contratista siempre que la Diputación provincial y por el mismo tiempo no lo necesite, y en caso contrario se le facilitará el cilindro ordinario en igualdad de condiciones a las anteriormente estipuladas.-

6º.- Será además obligación del Contratista, cumplir cuanto preceptua la Circular de la Dirección General de Obras Públicas de 15 de Septiembre de 1.920, y no esté taxativamente determinado en estas condiciones expresadas anteriormente.-

ARTICULO 9º

=====

Los agotamientos serán por contrata.-

AGOTAMIENTOS.-

ARTICULO 10º

=====

El Contratista está obligado a profundizar la excavación para cimientos hasta encontrar el terreno firme, salvo que el Ingeniero tuviera a bien disponer otra cosa, cuando a su juicio, en la cimentación de una obra -

CIMENTOS.-

podiera emplearse procedimiento distinto.-

ARTICULO 11º

Podrá desarrollarlos el contratista como crea más con- ORDEN DE E-
veniente, siempre dentro de las ordenes que reciba del JECUCIÓN DE
Sr. Ingeniero Encargado, y con la actividad suficiente LOS TRABAJOS.-
para que queden terminados en el plazo que fija el plie-
go de condiciones particulares.-

ARTICULO 12º

Las obras una vez terminadas serán recibidas provisio- RECEPCIONES.-
nalmente y transcurrido el plazo de garantía definiti-
vamente.- Estas recepciones se efectuarán cumpliendo
las formalidades preceptuadas en el Pliego de Condicio-
nes facultativas para la construcción de caminos veci-
nales.-

ARTICULO 13º

El plazo de garantía de las obras será de seis meses a PLAZO DE GA-
contar de la fecha de su recepción provisional.- RANTIA.-

Badajoz 24 de Diciembre de 1.930

El Ingeniero Autor del Proyecto.

EXAMINADO:

El Ingeniero Director

D. Diaz. Ambrona.

...de la ...

ARTÍCULO 1.º

...de la ...

ARTÍCULO 2.º

...de la ...

ARTÍCULO 3.º

...de la ...

...de la ...

...de la ...

DOCUMENTO NÚM. 4

PRESUPUESTO

Longitud.	_____	Kilómetros.
Valoración total de las obras.	_____	Pesetas.
Coste por kilómetro.	_____	»
Presupuesto de contrata	_____	»
Presupuesto total de las obras	_____	»

PRESUPUESTO

DOCUMENTO N.º 1

El presente documento tiene por objeto
informar a los señores concejales y al
público en general sobre el presupuesto
de la Diputación de Badajoz para el
año 1999.

CAPÍTULO I

CUADROS DE PRECIOS

CAPÍTULO I

CUADROS DE PRECIOS

PRECIOS APLICABLES A LA VALORACIÓN DE UNIDADES DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADAS

ADVERTENCIA.—Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta son los que sirven de base al contrato; y conforme con lo prescrito en el art. 43 de las condiciones generales, el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos bajo ningún pretexto de error u omisión.

Número de orden	UNIDADES DE OBRA	PRECIOS (EN LETRA)	PRECIOS (EN CIFRA) Pesetas
1	Metro lineal de explanación sin mu- ros de sostenimiento	Siete pesetas veinti- cuatro centimos	7,24
2	Tajea modelo especial nº 1 para los perfiles 24-44-50 y 117	Trescientas cincuenta y seis pts. quince centa	356,15
3	Tajea modelo especial nº 1 prolon- gada para el perfil 100	Quinientas dos pesetas diez centimos	502,10
4	Tajea modelo especial nº 3 para el perfil 72	Seiscientas sesenta pe- setas cincuenta cents.	660,50
5	Tajea modelo especial nº 3 prolon- gada para el perfil 83	Novecientas ventidos - pts. veintisiete cents.	922,27
6	Metro lineal de afirmado	Ocho pts.veintiseis cta	8,26
7	Un poste indicador de dirección y población	Doscientas cincuenta - pesetas	250,00
8	Un poste kilometrico	Veinticinco pesetas ..	25,00
9	Una rampa de acceso	Cincuenta pesetas	50,00
10	Un paso salvacunetas	Doscientas cincuenta - pesetas	250,00
11	Por la conservación de todas las - obras durante el periodo de garan- tia que en el pliego adicional al de condiciones facultativas se in- dica	Novecientas doce pese- tas cuarenta y dos cen- timos	912,42

EXAMINADO:
El Ingeniero Director.
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Badajoz 24 de Diciembre de 1.950
El Ingeniero Autor del Proyecto

D. Díaz Ambrona

CUADRO NÚM. 2

Precios aplicables a las obras imprevistas, unidades de obra del cuadro núm. 1 no terminadas, y a la valoración de los auxilios que se ofrezcan para la construcción del camino

Advertencia.—Los precios elementales de este cuadro, con la rebaja que se hubiese obtenido en la subasta, serán los únicos aplicables al abono de obras no previstas o a los casos de rescisión de contrata, cuando hayan de abonarse unidades de obra incompletas o materiales acopiados, sin derecho a reclamación alguna por parte del Contratista o de las entidades que presten los auxilios, bajo pretexto de error u omisión.

UNIDADES	PESETAS
1 Metro cúbico de excavación en tierra franca	0,42
2 Metro cúbico de excavación en tierra dura	0,77
3 Metro cúbico de excavación en terreno de tránsito	1,86
4 Metro cúbico de excavación en roca floja	2,57
5 Metro cúbico de excavación en roca dura	5,26
6 Refino de taludes de los desmontes por metro cúbico	0,10
7 Metro cúbico de terraplén hecho con los productos de las excavaciones sin refino	1,27
8 Refino de los taludes en los terraplenes por metro cúbico.	0,05
9 Metro cúbico de terraplén hecho de prestamos sin refino ...	1,88
10 Metro cúbico de mortero hidráulico	43,59
11 Metro cúbico de mampostería ordinaria con mortero hidráulico	30,55
12 Metro cúbico de mampostería careada con mortero hidráulico	36,54
13 Metro cúbico de hormigón hidráulico en masa	56,36
14 Metro cúbico de hormigón moldeado en obras pequeñas	70,45
15 Metro cúbico de piedra machacada para hormigones al pie de obra	5,72
16 Metro cúbico de piedra para mampostería al pie de obra ...	8,31
17 Metro cúbico de arena al pie de obra	6,20
18 Tonelada de cemento al pie de obra	125,72
19 Metro cúbico de madera sin preparar al pie de obra para cimbras y andamios	306,29

UNIDADES	PESETAS
20 Metro cúbico de madera preparada para cimbras y andamios al pie de obra	336,29
21 Metro cúbico de madera colocada en cimbras y andamios ..	401,67
22 Metro lineal de afirmado con recebo y consolidación	8,26
23 Metro lineal de afirmado con consolidación y sin recebo .	8,04
24 Metro lineal de afirmado sin consolidación y sin recebo .	x 6,94
25 Metro cúbico de piedra en grueso para afirmado al pie de obra	3,59
26 Metro cúbico de piedra machacada pra afirmado al pie de obra	6,09
27 Metro cúbico de recebo al ie de obra	2,12
28 Metro lineal de apertura de caja para el firme	1,00
29 Un poste kilometrico al.pie de obra sin colocar	22,50
30 Un poste kilometrico colocado	25,00
31 Un poste indicador de dirección y población al pie de obra sin colocar	200,00
32 Un poste indicador de dirección y población colocado	250,00

Badajoz 24 de Diciembre de 1.950

El Ingeniero Autor del Proyecto

EXAMINAD :

El Ingeniero Director

D. Diego Arriola

CAPITULO II

PRESUPUESTO GENERAL

UNION

PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL

<u>ARTICULO 1º EXPLANACIÓN</u>	<u>P E S E T A S .</u>
2.900,00 Metros lineales de explanación sin muros de sostenimiento, a 7,24 pesetas	<u>20.996,00</u>
<u>TOTAL DEL ARTICULO 1º ..</u>	<u>20.996,00</u>
<u>ARTICULO 2º PASO DE CAUCES</u>	
4 Tajetas del modelo especial nº 1, para los perfiles 24-44-53 y 117, a 356,15 pesetas una	1.424,60
1 Tajeta modelo especial nº 1, prolongada para el perfil 100, a.....	502,10
1 Tajeta modelo especial nº 3, para el perfil 72..	660,50
1 Tajeta modelo especial nº 3, prolongada para el perfil 83	<u>922,27</u>
<u>TOTAL DEL ARTICULO 2º ..</u>	<u>3.509,47</u>
<u>ARTICULO 3º AFIRMADO</u>	
2.900 Metros lineales de afirmado, a 8,26 pesetas	<u>23.954,00</u>
<u>TOTAL DEL ARTICULO 3º ..</u>	<u>23.954,00</u>
<u>ARTICULO 4º OBRAS ACCESORIAS</u>	
2 Postes indicadores de dirección y población, a 250 pesetas uno	500,00
2 Postes kilométricos, a 25 pesetas uno	50,00
4 Pasos salvacunetas, 250 pesetas uno	1.000,00
4 Rampas de acceso al camino, a 50 pesetas una ..	<u>150,00</u>
<u>TOTAL DEL ARTICULO 4º ..</u>	<u>1.700,00</u>

		P E S E T A S .
<u>ARTICULO 5º CONSERVACIÓN</u>		
Por la conservación de todas las obras durante el periodo de garantía, que en el pliego adicional al de condiciones facultativas se indica		912,42
TOTAL DEL ARTICULO 5º		912,42
<u>RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OBRAS</u>		
ARTICULO 1º	EXPLANACIÓN	20.996,00
ARTICULO 2º	PASO DE CAUCES	3.509,47
ARTICULO 3º	AFIRMADO	23.954,00
ARTICULO 4º	OBRAS ACCESORIAS	1,700,00
ARTICULO 5º	CONSERVACIÓN	912,42
T O T A L		51.071,89
<u>PRESUPUESTO DE CONTRATA</u>		
RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OBRAS		51.071,89
IMPREVISTOS 1 por 100		510,72
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 5 POR 100		2.553,59
BENEFICIO INDUSTRIAL, COMPRENDIDO EL INTERÉS DEL DINERO ADELANTADO 9 POR 100		4.596,47
T O T A L		58.732,67

PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS		P E S E T A S
PRESUPUESTO DE CONTRATAS: -	{ Parte correspondiente a la Diputación provincial	36.503,24
	{ Parte correspondiente al Ayuntamiento peticionario	22.229,43
	Partidas del presupuesto para estudio del proyecto, confrontación y liquidación	2.505,43
T O T A L		61.238,10

Badajoz 24 de Diciembre de 1.930

El Ingeniero Autor del Proyecto

EXAMINADO:
El Ingeniero Director.

D. D. I. Ambrosio

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA
10,000.00	Materiales para la obra de...
15,000.00	Mano de obra para la obra de...
10,000.00	Transporte de materiales...
10,000.00	Otros gastos...

El presente presupuesto se elabora en virtud de la orden de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, de fecha de 10 de mayo de 1910, en virtud de la cual se le encarga al Sr. D. Juan de Dios...

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Datos fundamentales para la construcción por ⁽¹⁾ de las obras del camino vecinal Carmonita al Puerto de las Herrerías (INTERPROVINCIAL)

Distancia de la capital al origen del camino por { Via férrea k. Coste medio kilométrico $\left[\frac{T}{l} \right]$ 21.116,59 pesetas
Camino k.

	1.º	2.º	3.º	TOTALES
Término que atraviesan las obras.....	CARMONITA.-			
(I) Longitud correspondiente a cada uno.....	2.900,00	"	"	2.900,00
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Presupuesto del proyecto por administración ..		"	"	
Presupuesto de contrata del proyecto	58.732,67	"	"	58.732,67
(i) Partidas del presupuesto para estudio del proyecto, confrontación, liquidación e inspección.	2.505,43	"	"	2.505,43
(T) PRESUPUESTO TOTAL (2).....	61.238,10	"	"	61.238,10
(f) Fundaciones { (c) cimientos por (3).....	"	"	"	"
{ (a) agotamiento por (3).....	"	"	"	"
Diferencia a que afecta la subvención (T-f)...	61.238,10	"	"	61.238,10
(b) Subvención del Estado en { 1.º ..65.....	39.804,76	"	"	39.804,76
tanto por 100 a los términos { 2.º	"	"	"	"
{ 3.º	"	"	"	"
Bajas en tanto por 100 he- { 1.º ..2.....	796,09	"	"	796,09
chas a la subvención por { 2.º	"	"	"	"
los concursantes..... { 3.º	"	"	"	"
(d) Subvención a los concursan- { 1.º ..637000	39.008,67	"	"	39.008,67
tes, hecha la baja en tanto { 2.º	"	"	"	"
por 100..... { 3.º	"	"	"	"
SUBVENCIÓN TOTAL (f+d).....	39.008,67	"	"	39.008,67
ANTICIPO; no puede exceder del 1/3 de (b)....	"	"	"	"
(S) SUMA DE SUBVENCIÓN TOTAL Y ANTICIPO	39.008,67	"	"	39.008,67
Parte con que deben contribuir los concursantes, además del reintegro de los anticipos (T-S)...	22.229,43	"	"	22.229,43
Por administración.....	"	"	"	"
Por subasta o di- { Por cuenta de la Diputación (4) 36.503,24	"	"	"	36.503,24
rectamente por { Idem ídem de los concursan- 22.229,43	"	"	"	22.229,43
los concursan- { tes, en metálico	"	"	"	"
tes..... { Total de las obras que se subastan... 58.732,67	"	"	"	58.732,67

Sistema de ejecución de las obras

(1) La Diputación, los Ayuntamientos, Juntas administrativas, etc.

(2) Incluidos los agotamientos.

(3) Contratación administrativa.

(4) lo que se ejecute por administración.

Las obras que deben deducirse en el presu-

puesto a cargo de los concursantes importarán a los precios de (3)

del proyecto pesetas para

Badajoz 24 de Diciembre de 1930

El Ingeniero autor del proyecto,

D. Díaz Ambrosio

EXAMINADO:
El Ingeniero Director,

22- por anticipo concedido en 20 de Mayo de 1.931 -

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Datos fundamentales para la construcción por ⁽¹⁾ de las obras del camino vecinal Carmonita al Puerto de las Herrerías (Interprovincia)

Distancia de la capital al origen del camino por $\left\{ \begin{array}{l} \text{Via férrea} \dots\dots\dots k. \\ \text{Camino} \dots\dots\dots k. \end{array} \right.$ Coste medio kilométrico $\left[\begin{array}{c} T \\ 1 \end{array} \right]$ 21.116,59 pesetas

	1.º	2.º	3.º	TOTALES
Término que atraviesan las obras	<u>CARMONITA-</u>			
(1) Longitud correspondiente a cada uno	<u>2.900,00</u>			
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Presupuesto del proyecto por administración	<u>+</u>			
Presupuesto de contrata del proyecto	<u>58.732,67</u>			
(i) Partidas del presupuesto para estudio del proyecto, confrontación, liquidación e inspección	<u>2.505,43</u>			
(T) PRESUPUESTO TOTAL (2)	<u>61.238,10</u>			
(f) Fundaciones $\left\{ \begin{array}{l} (c) \text{ cimientos por (3)} \dots\dots\dots \\ (a) \text{ agotamiento por (3)} \dots\dots\dots \end{array} \right.$	<u>+</u>			
Diferencia a que afecta la subvención (T-f) ..	<u>61.238,10</u>			
(b) Subvención del Estado en tanto por 100 a los términos $\left\{ \begin{array}{l} 1.º \dots\dots\dots 65 \dots\dots \\ 2.º \dots\dots\dots \\ 3.º \dots\dots\dots \end{array} \right.$	<u>39.804,76</u>			
Bajas en tanto por 100 hechas a la subvención por los concursantes	$\left\{ \begin{array}{l} 1.º \dots\dots\dots 2 \dots\dots \\ 2.º \dots\dots\dots \\ 3.º \dots\dots\dots \end{array} \right.$	<u>796,09</u>		
(d) Subvención a los concursantes, hecha la baja en tanto por 100	$\left\{ \begin{array}{l} 1.º \dots\dots\dots 637,000 \dots\dots \\ 2.º \dots\dots\dots \\ 3.º \dots\dots\dots \end{array} \right.$	<u>39.008,67</u>		
SUBVENCIÓN TOTAL (f+d)	<u>39.008,67</u>			
ANTICIPO; no puede exceder del 1/3 de (b)	<u>13.268,25</u>			
(S) SUMA DE SUBVENCIÓN TOTAL Y ANTICIPO	<u>52.276,92</u>			
Parte con que deben contribuir los concursantes, además del reintegro de los anticipos (T-S) ..	<u>8.961,18</u>			
Sistema de ejecución de las obras $\left\{ \begin{array}{l} \text{Por administración} \dots\dots\dots \\ \text{Por subasta o directamente por los concursantes} \dots\dots\dots \end{array} \right.$	<u>+</u>			
Por cuenta de la Diputación (4)	<u>49.771,49</u>			
Idem ídem de los concursantes, en metálico	<u>8.961,18</u>			
Total de las obras que se subastan	<u>58.732,67</u>			

(1) La Diputación, los Ayuntamientos, Juntas administrativas, etc.
 (2) Incluidos los agotamientos.
 (3) Administración.
 (4) (S-f) y menos lo que se ejecute por administración.

Las obras que deben deducirse en el presu-

puesto a cargo de los concursantes importarán a los precios de ⁽³⁾

del proyecto pesetas para

Badajoz 6 de Junio de 19 31

El Ingeniero autor del proyecto,

EXAMINADO:
El Ingeniero Director,

24 - por anticipo concedido en 20 Mayo de 1931 -

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Datos fundamentales para la construcción por (1) de las obras del camino vecinal Carmonita al Puerto de las Herrerías (Interprovincial)

Distancia de la capital al origen del camino por { Via férrea k. Coste medio kilométrico $\left(\frac{T}{l} \right)$ 21.116,59 pesetas
Camino k.

	1.º	2.º	3.º	TOTALES
Término que atraviesan las obras.....	CARMONITA-			
(1) Longitud correspondiente a cada uno.....	2.900,00			
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Presupuesto del proyecto por administración ..	..			
Presupuesto de contrata del proyecto	58.732,67			
(i) Partidas del presupuesto para estudio del proyecto, confrontación, liquidación e inspección.....	2.505,43			
(T) PRESUPUESTO TOTAL (2)	61.238,10			
(f) Fundaciones { (c) cimientos por (3).....	..			
{ (a) agotamiento por (3)	..			
Diferencia a que afecta la subvención (T-f).....	61.238,10			
(b) Subvención del Estado en { 1.º 65.....	59.804,76			
tanto por 100 a los términos { 2.º				
{ 3.º				
Bajas en tanto por 100 he- { 1.º 2.....	796,09			
chas a la subvención por { 2.º				
los concursantes..... { 3.º				
(d) Subvención a los concursan- { 1.º 637,000.....	39.008,67			
tes, hecha la baja en tanto { 2.º				
por 100..... { 3.º				
SUBVENCIÓN TOTAL (f+d).....	39.008,67			
ANTICIPO; no puede exceder del 1/3 de (b)....	13.268,25			
(S) SUMA DE SUBVENCIÓN TOTAL Y ANTICIPO....	52.276,92			
Parte con que deben contribuir los concursantes, además del reintegro de los anticipos (T-S).....	8.961,18			
(Sistema de ejecución de las obras) Por administración.....	..			
Por subasta o di { Por cuenta de la Diputación (4).....	49.771,49			
rectamente por { Idem ídem de los concursan-.....				
los concursan- { tes, en metálico	8.961,18			
tes { Total de las obras que se subastan....	58.732,67			

(1) La Diputación, los Ayuntamientos, Juntas administrativas, etc.
(2) agotamiento.
(3) Contrata o administración.
(4) (S-I) y menos lo que se ejecute por administración.

Las obras que deben deducirse en el presu-

puesto a cargo de los concursantes importarán a los precios de ⁽³⁾

del proyecto pesetas para

Badajoz 6 de Junio de 1931

El Ingeniero autor del proyecto,

EXAMINADO:
El Ingeniero Director,

